

FUNDACIÓN
SOLIDARIDAD DEL HENARES
PROYECTO HOMBRE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2018

EJERCICIO	2018
Fecha cierre	31/12/2018
Nº DE REGISTRO	19/0082
C.I.F.	G19130855



Eugenio Palencia de Aranda
ADMINISTRADOR

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE es una entidad de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro, que tiene como fines principales la inserción de las personas más desfavorecidas, el tratamiento, rehabilitación y prevención de las drogodependencias y la realización de acciones de cooperación internacional para el desarrollo.

De acuerdo a lo detallado en la cuenta de resultados y en la nota 11 de las cuentas anuales adjuntas, la Fundación registra como ingreso del ejercicio 2.016 miles de euros correspondientes a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro como ingreso de las subvenciones, donaciones y legados, la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de dichos importes y la verificación de que su imputación a resultados se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de gestión y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidas por parte de la Fundación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Fundación respecto a dicho proceso.
- La revisión de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio a través del análisis de la documentación soporte de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro y liquidación de las subvenciones, donaciones y legados.

Responsabilidad del Administrador General en relación con las cuentas anuales

El Administrador General es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador General es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Administrador General de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador General.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador General de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador General de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador General, determinamos los que han sido la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esponera Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109



Juan Francisco Sanz Montero
Inscrito en el R.O.A.C nº20.748
18 de julio de 2019

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
ESPONERA AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S2109
MADRID



ESPONERA AUDITORES,
S.L.

2019 Núm. 01/19/16146

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

INDICE

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO.....	2
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA.....	3
MEMORIA ECONOMICA	4
1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	4
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	5
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	5
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.....	6
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.	10
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	11
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	11
8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	15
9. FONDOS PROPIOS	15
10. SITUACIÓN FISCAL.....	16
11. INGRESOS Y GASTOS	16
11.1. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	18
12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	23
13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	26
14. PERSONAL.....	28
15. ACTIVIDADES MERCANTILES	29
16. INFORMACIÓN MEDIOMBIENTAL	29
17. OTRA INFORMACIÓN	29
18. INVENTARIO	30
ANEXO I. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD NOTA 13.1	32
ANEXO II .INVENTARIO	54



PROYECTO HOMBRE
Castilla-La Mancha

Esteban Parronío de Arce
Administrador

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

Activo	NOTAS	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		812.546,85	1.105.492,88
I. Inmovilizado intangible			102,64
III. Inmovilizado material		812.546,85	825.874,50
VIII. Otros Deudores			279.515,74
B) ACTIVO CORRIENTE		1.417.000,34	1.425.540,50
II. Existencias		100,00	100,00
III. Usuarios y otros deudores de la act.propia		35.630,00	41.930,00
IV. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar		1.120.070,71	1.239.386,77
VI. Inversiones financieras a corto plazo		3.900,00	3.600,00
VIII. Efectivo otros activos líquidos equivalen		257.299,63	140.523,73
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.229.547,19	2.531.033,38

Pasivo	NOTAS	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		1.272.798,60	1.253.624,40
A-1) Fondos propios		699.880,92	664.332,18
I. Dotación Fundacional/Fondo social		12.020,24	12.020,24
II. Reservas		262.654,71	262.654,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores		389.657,23	388.069,93
IV. Excedente del ejercicio		35.548,74	1.587,30
A-3) Subvenciones, donaciones legados recibidos		572.917,68	589.292,22
B) PASIVO NO CORRIENTE		12.316,85	295.485,28
II. Deudas a largo plazo		12.316,85	295.485,28
1. Deudas con entidades de crédito		12.316,85	15.969,54
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	279.515,74
1 Deudas LP transforma subvenciones			279.515,74
C) PASIVO CORRIENTE		944.431,74	981.923,70
III. Deudas a corto plazo		797.488,14	827.489,37
1. Deudas con entidades de crédito		349.921,30	311.287,23
3. Otras deudas a corto plazo		447.566,84	516.202,14
VI. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar		146.943,60	154.434,33
1. Proveedores		65.393,02	63.755,46
2. Otros acreedores		81.550,58	90.678,87
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.229.547,19	2.531.033,38

PROYECTO HOMBRE
Castilla la Mancha

Esteban Parrondo de Andueza
Administrador

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	NOTA	2018	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ing.de la actividad propia		1.999.907,92	1.990.172,01
<i>d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc</i>		1.999.907,92	1.990.172,01
3. Gastos por ayudas y otros		-131.154,55	-150.928,64
<i>a) Ayudas monetarias</i>		-128.000,00	-143.700,00
<i>d) Reintegro de subv, donac y legados</i>		-3.154,55	-7.228,64
6. Aprovisionamientos		-400.988,52	-438.844,78
7. Otros ingresos de la actividad		16.925,72	16.695,13
8. Gastos de personal		-1.415.684,62	-1.390.111,47
<i>a) Sueldos y Salarios</i>		-1.088.423,96	-1.066.097,24
<i>b) Cargas Sociales</i>		-327.260,66	-324.014,23
9. Otros gastos de la actividad		-1251,22	-830,58
<i>a) Otros gastos explotacion</i>		-285,46	
<i>b) Tributos</i>		-965,76	-830,58
10. Amortización del inmovilizado		-31.862,50	-32.178,16
11. Subv,donac,legados capital trasp al exced ej		16.374,54	17.590,33
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		52.266,77	11.563,84
14. Ingresos financieros		21,28	
15. Gastos financieros		-16.739,31	-9.976,54
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-16.718,03	-9.976,54
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		35.548,74	1.587,30
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)		35.548,74	1.587,30
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR AL PAT NETO			
C) RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO.		-16.374,54	-17.590,33
I) RESULTADO TOTAL, VAR DEL PN EJ (A.4+D+E+F+G+H)		19.174,20	-16.003,03

PROYECTO HOMBRE
Castilla la Mancha

MEMORIA ECONOMICA1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. Fines de la fundación:

La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos en su redacción aprobada el 24 de mayo de 2013, tiene como fines:

1.- Contribuir a que las personas más desfavorecidas, en situación de precariedad y exclusión social se inserten en el entorno familiar, económico y social de una forma justa, promoviendo sus derechos y fomentando su participación social, sin discriminación por motivos de edad, género, etnia, origen, religión, etc.

2.- Ofrecer alternativas de tratamiento, rehabilitación y prevención de las drogodependencias y otras adicciones, basadas en la atención integral a las personas drogodependientes, así como información y apoyo a sus familias.

3.- Establecer acciones y estrategias de cooperación internacional al desarrollo, dirigidas a la promoción del desarrollo sostenible humano, social y económico para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo y la construcción de la paz, para lograr entre todos y todas un mundo en paz, más justo y equitativo

Acompañar los procesos de desarrollo de las personas, colectivos y sociedades para alcanzar el pleno ejercicio de todos sus derechos, en asociación con los otros agentes (locales e internacionales), para luchar contra la pobreza de forma coherente, integral y eficaz, impulsando la transformación del orden internacional y construyendo una gobernanza global equilibrada e inclusiva.

La Fundación desarrollará principalmente acciones de protección y promoción de la Infancia y Juventud en riesgo de exclusión social, así como de la población que sufre problemas de adicción a cualquier tipo de sustancias y que han perdido por ello, sus posibilidades de participación social, la capacidad para ejercer sus derechos y se han visto inmersas en un círculo de marginalidad y pobreza.

Cualquier acción que se establezca desde la Fundación Solidaridad del Henares estará regida por los valores, enfoques, principios básicos y prioridades de actuación definidos por la normativa vigente sobre Cooperación Internacional al Desarrollo.

1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

Programa Base de Rehabilitación

Programa Penitenciario

Programa de Madres Toxicómanas con Hijos a su cargo y Menores

Programa de Adicción a la Cocaína

Programa de Adicción al Alcohol y Patología Dual

Programa de Cooperación Internacional

Programa de Prevención

La fundación tiene su domicilio en calle Bolarque 3, 19005 Guadalajara

1.3. Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Sede Central: Calle Bolarque 3, 19005 Guadalajara

Finca de Castillejos, carretera de Fontanar km 5, 19005 Guadalajara

Casa de Santa María. Calle San Antonio 6, 13250 Daimiel (Ciudad Real)

Calle Escultor Jamete s/n Finca el Vivero. 16003 Cuenca

Centro Ambulatorio, calle Fátima 15, 02005 Albacete

Centro Ambulatorio, calle cuesta Alcazar 9, 3º 45001 Toledo

Centro Penitenciario Herrera de la Mancha. Carretera de Argamasilla s/n 13200 Manzanares (Ciudad Real)

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Las cuentas que se presentan en esta memoria han sido formuladas con el objeto de mostrar una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio 2018. Todas las cifras están expresadas en euros.

Las citadas cuentas han sido preparadas partiendo de los registros contables de la Fundación, siguiendo los principios contables de acuerdo Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

La Fundación presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria según los modelos abreviados, con las adaptaciones para entidades sin fines lucrativos.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones se refieren principalmente a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos recogidos en varias partidas de balance.

2.6. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El superávit del ejercicio 2018 ha ascendido a 35.548,74 euros, siendo su propuesta de distribución su compensación con resultados negativos de ejercicios anteriores.



PROYECTO HOMBRE
Castilla-La Mancha

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

4.1.1. Bienes del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.

Aquellos que si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.

Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la entidad, se presume salvo clara evidencia en contrario, que son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

En concreto, como aplicaciones informáticas la Fundación registra el coste de adquisición y desarrollo de aplicaciones. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 4 años.

4.1.2. Bienes del inmovilizado intangible generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría aquellos activos que posee con la finalidad principal de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Los bienes de inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso de determina en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición o enajenación.

4.2. Inmovilizado material

4.2.1. Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:

Los criterios de clasificación entre bienes de inmovilizado no generadores y generadores de flujos de efectivo se indican en la nota 4.1)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.1)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

4.2.2. Bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.2).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza los bienes del inmovilizado material en función de su vida útil según el siguiente detalle:

Construcciones	2 %
Instalaciones técnicas	10 %
Maquinaria y utillaje	10 %
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%-33%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	20%



PROYECTO HOMBRE
Castilla-La Mancha

4.3. Instrumentos financieros

Activos financieros:

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de préstamos y partidas a cobrar la valoración posterior se realiza por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de la variación de dicho valor razonable.

Al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma de valoración se aplica a los siguientes activos y pasivos:

Créditos por la actividad propia: Derechos de cobro originados por el desarrollo de la actividad propia de la Fundación frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados mediante cuotas, donativos y otras ayudas similares.

Débitos por la actividad propia: Obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de fines propios.

Los créditos por la actividad propia con vencimiento a corto plazo se registran inicialmente por su valor nominal. En el caso de que su vencimiento sea a largo plazo se reconocen por su valor actual, registrándose como ingresos financieros en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado, la diferencia entre el valor nominal y el valor actual.

Al cierre del ejercicio, si existen evidencias de deterioro, se registran las necesarias correcciones valorativas por deterioro, de acuerdo con lo descrito para los activos financieros en la nota c anterior.

Los débitos por la actividad propia originados por ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo se registran inicialmente por su valor nominal. En el caso de que su vencimiento sea a largo plazo se reconocen por su valor actual, registrándose como gastos financieros en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado, la diferencia entre el valor nominal y el valor actual.

En el caso de ayudas plurianuales, la Fundación registra en el momento de su concesión el importe total comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no queda sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

PROYECTO HOMBRE
Castilla la Mancha

4.5. Impuestos sobre beneficios

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo expuesto en la ley 49/2002 que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones, becas y ayudas concedidas por la Fundación se reconocen en el ejercicio en que se aprueba su concesión valorándose el saldo a pagar como un pasivo financiero.

4.7. Provisiones y contingencias

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es la siguiente:

Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria siempre que no sean considerados como remotos.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. El grado de realización se determina en función del avance del proyecto, siendo este determinado por el personal técnico de la Fundación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

PROYECTO HOMBRE
Castilla la Mancha

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La totalidad del activo fijo de la Fundación se clasifica como activo no generador de flujos de efectivo, de acuerdo con lo dispuesto en la nota 4.1 y 2.

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	1.278.860,63	18.432,21		1.297.292,84
Inmovilizado intangible	1.098,08			1.098,08
Inversiones inmobiliarias				
Total	1.279.958,71	18.432,21		1.298.390,92

Amortizaciones:

	Saldo inicial	BAJAS	DOTACION	Saldo final
Inmovilizado material	-452.986,13		-31.862,50	-484.745,99
Inmovilizado intangible	-995,44		-102,64	-1.098,08
Inversiones inmobiliarias			0	
Total	-453.981,57		-31.965,14	-485.844,07

Ejercicio 2017

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	1.253.797,86	25.062,77	0	1.278.860,63
Inmovilizado intangible	1.098,08	0	0	1.098,08
Inversiones inmobiliarias				
Total	1.254.895,94	25.062,77	0	1.279.958,71

Amortizaciones:

	Saldo inicial	BAJAS	DOTACION	Saldo final
Inmovilizado material	-421.170,34	0	31.815,79	-452.986,13
Inmovilizado intangible	-633,07	0	362,37	-995,44
Inversiones inmobiliarias				
Total	-421.803,41	0	32.178,16	-453.981,57

La sede de la Fundación situada en la calle Bolarque se encuentra construida sobre un terreno cedido por el Ayuntamiento de Guadalajara mediante un derecho de uso de 50 años. Las vidas útiles de los bienes construidos sobre dicho terreno coinciden o son inferiores con la duración de dicho derecho.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no es propietaria ni posee bienes que pertenezcan al Patrimonio Histórico.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Activos financieros a largo plazo:

El detalle de los instrumentos financieros a largo plazo de la Fundación al cierre de los dos últimos ejercicios, expresado en euros, es el siguiente:

Clases Categorías	2018		
	Instrumentos financieros a largo plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--
Total	--	--	--

Clases Categorías	2017		
	Instrumentos financieros a largo plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros
Préstamos y partidas a cobrar		--	279.515,74
Total	--	--	279.515,74

Clasificado como préstamos y partidas a cobrar a largo plazo dentro del epígrafe de balance Usuarios y otros deudores de la actividad propia a largo plazo, la Fundación registra los importes a ejecutar y cobrar del proyecto Insola financiado por el Fondo Social Europeo correspondiente a las anualidades 2018. Este importe tiene como contrapartida una deuda a largo plazo convertible en subvenciones por el mismo importe y registrada como otros pasivos financieros a largo en el balance de situación. Esta partida durante el 2018 ha pasado a formar parte del resultado del ejercicio.

7.2. Activos financieros a corto plazo:

El detalle de los instrumentos financieros a corto plazo de la Fundación al cierre de los dos últimos ejercicios, expresado en euros, es el siguiente:

Clases Categorías	2018		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio: Mantenidos para negociar	3.000,00	--	--
Préstamos y partidas a cobrar	900,00	--	1.164.450,71
Total	3.900,00	--	1.164.450,71

Clases Categorías	2017		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio: Mantenidos para negociar	3.000,00	--	--
Préstamos y partidas a cobrar	600,00	--	1.281.316,77
Total	3.600,00	--	1.281.316,77

Los instrumentos de patrimonio por importe de 3.900,00€ corresponden por un lado un fondo de inversión de Mapfre por importe de 3.000,00€. Valores de renta fija de disposición automática y sin ningún riesgo asociado. Se utiliza en función de las necesidades de liquidez de la fundación. Estas inversiones se han realizado cumpliendo el código de conducta para la realización de inversiones temporales según el acuerdo de 20 de noviembre de 2003 de la CNMV. Las inversiones realizadas por la Fundación presentan rentabilidades dentro de lo habitual en el mercado.

Los préstamos y partidas a cobrar, al 31 de diciembre de 2018 corresponden fundamentalmente a saldos a cobrar por subvenciones y donaciones, el detalle de la mismas se presenta en la nota 11. Por otro lado 900.00€ correspondientes a la fianza del local correspondiente al Centro Ambulatorio de Toledo se registran como créditos derivados y otros, partidas a cobrar.

7.3. Código de conducta para la realización de inversiones financieras.

Durante el ejercicio 2018, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicado en el Códigos de conducta, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez, rentabilidad y diversificación de riesgos de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación. En todo caso no se han realizado inversiones que no garanticen la recuperación de la totalidad de la inversión al vencimiento.

En concreto, para las inversiones del ejercicio la Fundación ha tenido en cuenta:

- Inversiones en un fondo seguro, pues invierte el 70% en deuda pública del estado, estando el otro 30% en valores de renta fija de otras entidades bancarias.
- Disponibilidad automática
- El hecho de mantener la tesorería en cuentas bancarias con baja rentabilidad hace aprovechar en cierta medida estos productos de bajo riesgo, pues se entiende que la Deuda Pública está garantizado por la Administración Pública. La rentabilidad no es la más adecuada pero si la más segura.
- La Fundación no tiene como fines la inversión especulativa, considerando que no se puede poner en riesgo la liquidez obtenida por fondos públicos y de donaciones privadas, evitando invertir en valores con riesgo e inseguros, si considerando que inversiones temporales a corto plazo en valores seguros, como este fondo, produce que se obtengan beneficios favorables para el cumplimiento de los fines.

7.4. Pasivos financieros a largo y corto plazo

El detalle de los instrumentos financieros a corto plazo de la Fundación al cierre de los dos últimos ejercicios, expresado en euros, es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Créditos, derivados. Y Otros		2018	2017
Categorías	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	12.316,85	15.969,54	--	--		279.515,74	12.316,85	295.485,28
TOTAL	12.316,85	15.969,54				279.515,74	12.316,85	295.485,28

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Créditos, derivados. Y Otros		2018	2017
Categorías	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	349.921,30	311.287,23			603.260,44	670.636,47	953.181,74	981.923,70
TOTAL	349.921,30	311.287,23			603.260,44	670.636,47	953.181,74	981.923,70

Ejercicio 2018:

A 31 de diciembre de 2018 las deudas con entidades de crédito son las siguientes:

- Póliza de crédito Ibercaja: Al objeto de financiar los proyectos de la Fundación durante el ejercicio se ha aperturado póliza de crédito en la entidad Ibercaja con un límite de 200.000 euros cada una y que al 31 de diciembre de 2018 se encuentran dispuestas por importe de 199.778,92 euros. El vencimiento de dichas pólizas es 15 de agosto de 2018
- Póliza de crédito Caixabank: Al objeto de financiar los proyectos de la Fundación durante el ejercicio se ha aperturado póliza de crédito en la entidad Caixabank con un límite de 200.000 euros cada una y que al 31 de diciembre de 2018 se encuentran dispuestas por importe de 145.332,75 euros. El vencimiento de dichas pólizas es mayo de 2019. Renovada en 2019 hasta 2020
- Saldo de 19.309,28 Préstamo para la financiación de furgoneta, suscrito con financiera BBVA el 25/10/2017 por un importe de 19.837,42. En el balance está desglosado 12.316,85€ a largo plazo y 3.652,55€ a corto plazo
- Saldo de 1.157,08 € correspondiente a dos tarjetas de crédito que están a disposición del Director del Centro y del Administrador para uso en el funcionamiento cotidiano de la entidad.

A 31 de diciembre de 2018 dentro del epígrafe de "Otros pasivos financieros a corto plazo" del pasivo corriente con un importe de 456.316,84 euros se incluyen:

- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados con administraciones públicas. Correspondiente a subvenciones concedidas en el ejercicio 2018 pero a imputar como ingreso en función de su devengo en el ejercicio 2019. El desglose de este importe es el siguiente:
 - o JCCM Bienestar Social: Saldos correspondientes al proyecto COOPERACION INTERNACIONAL 75.000 euros a ejecutar a en 2019.
 - o Fundación Iberdrola: Donaciones otorgadas por importe de 40.000 euros a ejecutar en 2019.
 - o Obra Social Ibercaja: 2.500,00€ Colaboración año 2018-2019.
 - o Ayuntamiento de Albacete por importe de 43.750,00 Programa de Cooperación Internacional, aprobado en 2018 y ejecutado entre 2019
 - o Diputación de Cuenca: 22.500 € Programa de Cooperación Internacional, aprobado en 2018 y ejecutado entre 2019.

- Asociación Proyecto Hombre INSOLA. Programa de Inserción Laboral F.S.E. por importe de 266.566,84 €
- Otras subvenciones por importe de 6000,00 euros.

Ejercicio 2017:

A 31 de diciembre de 2017 las deudas con entidades de crédito son las siguientes:

- Póliza de crédito Ibercaja: Al objeto de financiar los proyectos de la Fundación durante el ejercicio se ha aperturado póliza de crédito en la entidad Ibercaja con un límite de 200.000 euros cada una y que al 31 de diciembre de 2017 se encuentran dispuestas por importe de 147.711,05 euros. El vencimiento de dichas pólizas es 15 de agosto de 2018
- Póliza de crédito Caixabank: Al objeto de financiar los proyectos de la Fundación durante el ejercicio se ha aperturado póliza de crédito en la entidad Caixabank con un límite de 200.000 euros cada una y que al 31 de diciembre de 2017 se encuentran dispuestas por importe de 160.276,54 euros. El vencimiento de dichas pólizas es mayo de 2018. Renovada en 2018 hasta 2019
- Saldo de 19.309,28 Préstamo para la financiación de furgoneta, suscrito con financiera BBVA el 25/10/2017 por un importe de 19.837,42. En el balance está desglosado 15.969,54€ a largo plazo y 3.339,74€ a corto plazo
- Saldo de -40,10€ correspondiente a dos tarjetas de crédito que están a disposición del Director del Centro y del Administrador para uso en el funcionamiento cotidiano de la entidad.

A 31 de diciembre de 2017 dentro del epígrafe de "Otros pasivos financieros a corto plazo" del pasivo corriente con un importe de 514.965,14 euros se incluyen:

- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados con administraciones públicas. Correspondiente a subvenciones concedidas en el ejercicio 2017 pero a imputar como ingreso en función de su devengo en el ejercicio 2017. El desglose de este importe es el siguiente:
 - JCCM Bienestar Social: Saldos correspondientes al proyecto COOPERACION INTERNACIONAL 80.000 euros a ejecutar a en 2018.
 - Fundación Iberdrola: Donaciones otorgadas por importe de 40.000 euros a ejecutar en 2018.
 - Obra Social Ibercaja: 4.000,00€ Colaboración año 2017-2018.
 - Diputación de Cuenca: 18.000 € Programa de Cooperación Internacional, aprobado en 2017 y ejecutado entre 2018 con una subvención total de 18.000,00€
 - Asociación Proyecto Hombre INSOLA. Programa de Inserción Laboral F.S.E. por importe de 359.730,14€
 - Otras subvenciones por importe de 14.472,00 euros.

7.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa:

En relación con la gestión de los riesgos financieros de la Fundación, esta tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

Riesgo de crédito:

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Riesgo de mercado:

La tesorería de la Fundación y sus inversiones financieras, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual no debería tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja ya que la Fundación mantiene un estricto control los tipos de interés aplicados en todo momento.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Nuestros programas de rehabilitación tienen la filosofía de la gratuidad. La mayoría de los usuarios de nuestros centros no aportan ninguna cantidad económica por la atención que se les presta. Algunos realizan aportaciones voluntarias para el sostenimiento de los fines sociales de la fundación. No consta en el Balance de Situación importe alguno de cantidades deudoras ni acreedoras correspondiente a usuarios directos de nuestros programas.

Como otros deudores de la actividad propia se registran los importes recibidos de patrocinadores:

El saldo de las cuentas del epígrafe al cierre de los ejercicios 2017 y 2018 y los movimientos habidos en los mismos, expresados en euros, son los siguientes:

Movimientos 2018

Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones.	Saldo final
Patrocinadores (otras procedencias)	41.930,00	45.000,00	51.300,00	35.630,00

Movimientos 2017

Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones.	Saldo final
Patrocinadores (otras procedencias)	26.550,00	88.950,00	73.570,00	41.930,00

9. FONDOS PROPIOS

El detalle de los movimientos del ejercicio se muestra a continuación:

Fondos Propios	Saldo inicial	Aumentos	Trasposos	Saldo final
I. Dotación fundacional	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
II. Reservas voluntarias.	262.654,71	0,00	0,00	262.654,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores	388.069,93	0,00	1.587,30	389.657,23
VI. Excedente del ejercicio.	1.587,30	35.548,74	(1.587,30)	35.548,74
Total	664.332,18	35.548,74	0,00	699.880,92

Al cierre del ejercicio la dotación fundacional esta desembolsada.

No existen circunstancias que afecten a las reservas de la Fundación.



10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

Todos los ingresos que recibe la Fundación y todas sus actividades están exentos de Impuesto de Sociedades. Por todo lo cual la fundación tiene que recibir la correspondiente devolución de toda aquella retención que le hayan practicado.

11. INGRESOS Y GASTOS

Ayudas monetarias: Las ayudas monetarias registradas durante 2018 y 2017 por importe de 128.000,00€ y 143.700,00€ respectivamente, corresponden en su totalidad al programa de cooperación internacional de la Fundación que se desarrolla en Nicaragua, siendo sus receptores las contrapartes con las que se trabaja en dicho país.

Detalle de los gastos de administración: Los miembros del órgano de gobierno realizan su labor de forma totalmente gratuita, no generando ningún tipo de gasto de administración. El secretario y el administrador están contratados para realizar labores de gestión que no tienen que ver con las funciones propias del patronato.

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

La partida de aprovisionamientos corresponde en su totalidad a compras de mercaderías para los programas de acuerdo con el siguiente detalle:

GASTOS MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS		
	2018	2017
PROGRAMA BASE CT CASTILLEJOS	202.497,99	203.591,63
PROGRAMA ADICCION ALCOHOL	48.523,40	54.299,91
PROGRAMA PENITENCIARIO	1.717,27	1.412,67
PROGRAMA MADRES	1.541,53	1.464,79
PROGRAMAS PREVENCION	369,00	3.802,84
CENTRO DIA DAIMIEL	12.669,83	16.932,26
CENTRO DIA ALBACETE	11.714,04	13.012,40
CENTRO DIA CUENCA	33.830,42	7.116,71
CENTRO DIA TOLEDO	14.633,13	4.305,87
OTROS GASTOS COMUNES PROGRAMAS	73.491,91	132.905,70
	400.988,52	438.844,78

Gastos suministros y aprovisionamientos:		
Gastos comunes de programas		
	2018	2017
TELEFONO	15.634,48	8.976,76
SEGUROS	12.239,98	16.025,21
ELECTRICIDAD SEDE CENTRAL	4.915,48	5.615,57
PAPELERIA	2.663,82	1.572,62
MANTENIMIENTO SOFTWARE	5.781,39	4.986,65
TEST MILLION Y OTROS	493,08	671,65
MANTENIMIENTO INFORMATICO	2.554,93	1.203,39
MANTENIMIENTO SEDE SOCIAL	174,70	239,58
MENSAJERIA Y CORREOS	693,72	678,48
RENTING FOTOCOPIADORA	51,77	626,40
DIFUSION	1.648,24	5.015,26
PLAN PREVENCION	0	3.519,38
CALEFACCION SEDE SOCIAL	10.044,21	6.047,98



PROYECTO HOMBRE
Castilla la Mancha

ALARMA SEDE SOCIAL	550,87	432,47
MANTENIMIENTO ASCENSORES	2.038,72	1.685,92
TASAS AGUA BASURA SEDE	3.280,08	1.713,57
25 ANIVERSARIO P.HOMBRE	0	6.036,03
CONGRESO EURO TC 2017	0	37.109,86
CONCIERTO AMANCIO PRADA	0	12.085,54
PUERTAS ABIERTAS	527,05	10.891,74
PROTECCION DE DATOS	2.957,24	0
VOLUNTARIADO	1.464,98	1.526,62
AUDITORIA	2.043,96	2.890,54
GASTOS GENERALES VARIOS	3.836,75	3.354,48
Total Gastos	73.491,91	132.905,70

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "gastos de personal":

GASTOS DE PERSONAL		
	2018	2017
<i>Sueldos y salarios</i>	1.088.423,96	1.066.097,24
<i>Seguridad social</i>	313.181,64	312.131,49
<i>Otros gastos sociales</i>	14.079,02	11.882,74
Gastos de personal	1.415.684,62	1.390.111,47

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	2018	2017
Servicios Profesionales	285,46	
Tributos	965,76	830,58
Perdidas por baja inmovilizado		
Gastos Excepcionales		
Total	1.251,22	830,58

1.1.1. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad	Concepto / Proyecto	Importe Total Concedido	Saldo Inicial	Altas	Imputación resultados	Devoluciones	Saldo Final	Importe pendiente de cobros
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS FUNCIONAMIENTO		1.579.495,02	1.15.235,00	1.416.225,02	-1.407.745,02		138.500,00	350.189,29
Subvenciones Publicas								
FUND.SOCIOSANITARIA C.LA MANCHA	Convenio para la derivación de plazas concertadas desde las UCA de CLM	792.000,00		792.000,00	-792.000,00			66.115,68
JJ.CC. C-LM BIENESTAR SOCIAL	Subvención a cargo IRPF, para la financiación de los distintos programas	85.550,00		85.550,00	-85.550,00			
JJ.CC. C-LM BIENESTAR SOCIAL COOPERACION	Programa Cooperación Internacional 2017-2018	155.000,00	80.000,00	75.000,00	-80.000,00		75.000,00	
FUND.SOCIOSANITARIA C.LA MANCHA	Convenio Centros Penitenciarios CLM	60.000,00		60.000,00	-60.000,00			5.000,00
JJ.CC. C-LM BIENESTAR SOCIAL PRIS	Programa Integración Social Castilla la Mancha, Programa de Madres con Hijos a su cargo	59.292,06		59.292,06	-59.292,06			
JJ.CC. C-LM SANIDAD CENTROS DE DIA	Subvención financiación Centro de Día Guadalajara y Cuenca	63.144,00		63.144,00	-63.144,00			31.572,00
AYTO. GUADALAJARA	Subvención funcionamiento general del programa y Prevención Centros Escolares	38.500,00		38.500,00	-38.500,00			28.500,00
AYTO. ALBACEJE	Cooperación Internacional	70.000,00	8.750,00	35.000,00	-8.750,00		35.000,00	35.000,00
DIPUTACION GUADALAJARA	Programa Rehabilitación Cocaína y Programa Rehabilitación Alcohol	25.000,00		25.000,00	-25.000,00			12.500,00
AYTO. AZUQUECA	Subvención Programa Mantenimiento Programa Base de Rehabilitación	40.888,00		40.888,00	-40.888,00			40.888,00
JJ.CC. C-LM TRABAJO FORMACION OCUPACIONAL	Cursos Formación Ocupacional Cuenca y Guadalajara	51.660,00		51.660,00	-51.660,00			51.660,00
DIPUTACION ALBACEJE	Centro de Día Albacete	15.000,00			-15.000,00			
CIS MELCHOR RODRIGUEZ	Aportación Gastos Manutención Reclusos drogodependientes derivados a nuestro programa de rehabilitación	12.835,86		12.835,86	-12.835,86			994,98
DIPUTACION CUENCA	Programa Cooperación Internacional y Prevención Cuenca	40.700,00	18.000,00	22.700,00	-18.200,00		22.500,00	2.350,00
DIPUTACION CIUDAD REAL	Programa Adicción Cocaína Daimiel	12.000,00		12.000,00	-12.000,00			6.000,00
AYTO. DAIMIEL	Programa Prevención y mantenimiento	4.053,90		4.053,90	-4.053,90			
AYTO. TARANCON	Programa Prevención Escolar	10.000,00		10.000,00	-10.000,00			10.000,00
AYTO. ALBACEJE	Centro de Día Albacete	2.400,00	2.400,00		-2.400,00			
AYTO. MANZANARES	Programa Prevención en Manzanares [Ciudad Real]	15.127,00	2.085,00	12.000,00	-8.085,00		6.000,00	12.000,00
AYTO. MEMBRILLA	Programa Prevención	6.043,00			-3.785,00			3.785,00
AYTO. MORAL DE CALATRAVA	Programa Prevención							

La fundación considera que cumple todas las condiciones asociadas a la percepción de las subvenciones anteriormente relacionadas

Ejercicio 2017

Entidad	Concepto / Proyecto	Importe Total concedido	Saldo Inicial	Altas	Imputación resultados	Devoluciones	Saldo Final	Importe pendiente de cobros
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS FUNCIONAMIENTO Subvenciones Publicas		1.515.464,00	127.419,00	1.340.533,00	-1.357.998,81	4.842,62	111.235,00	268.902,51
FUND.SOCIOSANITARIA C.LA MANCHA	Convenio para la derivación de plazas concertadas desde las UCA de CLM	754.702,00		754.702,00	-754.702,00			66.440,00
MINISTERIO SANIDAD ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD	Subvención a cargo IRPF, para la financiación de los distintos programas	91.343,00		91.343,00	-91.343,00			
JJ.CC. C-LM BIENESTAR SOCIAL COOPERACION	Programa Cooperación Internacional 2017-2018	165.160,00	85.160,00	80.000,00	-85.160,00		80.000,00	
FUND.SOCIOSANITARIA C.LA MANCHA	Convenio Centros Penitenciarios CLM	60.000,00		60.000,00	-60.000,00	4.842,62		2.467,99
JJ.CC. C-LM BIENESTAR SOCIAL PRIS	Programa Integración Social Castilla la Mancha, Programa de Madres con Hijos a su cargo	53.951,13		53.951,13	-54.027,77			
JJ.CC C-LM SANIDAD CENTROS DE DIA	Subvención financiación Centro de Día Guadalajara y Albacete	42.600,00		42.600,00	-42.600,00			31.950,00
AYTO. GUADALAJARA	Subvención funcionamiento general del programa y Prevención Centros Escolares	38.500,00		38.500,00	-38.500,00			830,00
AYTO. ALBACETE	Cooperación Internacional	35.000,00		35.000,00	-26.250,00		8.750,00	35.000,00
DIPUTACION GUADALAJARA	Programa Rehabilitación Cocaína y Programa Rehabilitación Alcohol	25.000,00		25.000,00	-25.000,00			12.500,00
DIPUTACION GUADALAJARA	Programa Cooperación Internacional	22.500,00	18.750,00		-18.750,00			
AYTO. AZUQUECA	Subvención Programa Mantenimiento Programa Base de Rehabilitación	18.662,00		18.662,00	-18.662,00			
JJ.CC. C-LM TRABAJO FORMACION OCUPACIONAL	Cursos Formación Ocupacional 2016	18.450,00		18.450,00	-18.450,00			18.450,00
DIPUTACION ALBACETE	Centro de Día Albacete	15.000,00			-15.000,00			
CIS MELCHOR RODRIGUEZ	Aportación Gastos Manutención Reclusos drogodependientes derivados a nuestro programa de rehabilitación	13.419,87		13.419,87	-13.419,87			1.477,02
DIPUTACION CUENCA	Programa Cooperación Internacional	36.000,00	12.000,00	18.000,00	-12.000,00		18.000,00	18.000,00
DIPUTACION CIUDAD REAL	Programa Adicción Cocaína Daimiel	12.000,00		12.000,00	-12.000,00			6.000,00
AYTO. DAIMIEL	Programa Prevención y mantenimiento	11.000,00		11.000,00	-11.000,00			8.000,00



JJCC PRESIDENCIA ATENCION ESPECIAL	Subvención construcción Sede c/ Bolarque	17.000,00	13.673,91		-369,57		13.304,34	
Subvenciones Privadas		25.000,00	21.293,98	0,00	-576,09	0,00	20.717,89	0,00
OBRA SOCIAL IBERCAJA	Subvención construcción Sede c/ Bolarque	15.000,00	12.065,21		-326,09		11.739,12	
OBRA SOCIAL IBERCAJA	Subvención ampliación Sede c/ Bolarque	10.000,00	9.228,77		-250,00		8.978,77	
Subtotal Subvenciones Capital		834.728,71	606.882,60	0,00	-17.590,34	0,00	589.292,26	0,00
TOTAL SUBVENCIONES Y DONACIONES		3.725.921,71	1.077.301,60	2.898.798,73	-2.007.762,34	4.842,62	1.383.773,14	1.560.832,51

La fundación considera que cumple todas las condiciones asociadas a la percepción de las subvenciones anteriormente relacionadas



12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1. Actividad de la entidad

12.1.1. Actividades realizadas

La información relativa a la actividad de la Fundación se presenta como anexo I de la presente memoria.

12.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

La información relativa a los recursos totales empleados por la Fundación se presenta como anexo I de la presente memoria.

12.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS	Realizado	Previsto
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	0,00 €	0,00 €
Subvenciones del sector público	1.407.745,02 €	1.375.393,00€
Aportaciones privadas	592.162,70 €	620.920,00€
Otros ingresos	7.973,21€	0,00 €
TOTAL	2.007.880,93 €	1.996.313,00€

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Otros recursos	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00 €	0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €	0,00 €
Total otros recursos obtenidos	0,00 €	0,00 €



12.1.4. Convenios de colaboración con otras entidades

Entidad	IMPORTE	Concepto / Proyecto
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS FUNCIONAMIENTO		
Subvenciones Publicas	1.407.745,02	
FUND.SOCIOSANITARIA C.LA MANCHA	792.000,00	Convenio para la derivación de plazas concertadas desde las UCA de CLM
JJ.CC. C-LM BIENESTAR SOCIAL COOPERACION	80.000,00	Programa Cooperacion Internacional 2017-2018
FUND.SOCIOSANITARIA C.LA MANCHA	60.000,00	Convenio Centros Penitenciarios CLM
JJ.CC. C-LM BIENESTAR SOCIAL PRIS	59.292,06	Programa Integración Social Castilla la Mancha, Programa de Madres con Hijos a su cargo
JJ.CC C-LM SANIDAD CENTROS DE DIA	63.144,00	Subvención financiación Centro de Día Guadalajara y Cuenca
JJ.CC. C-LM TRABAJO FORMACION OCUPACIONAL	51.660,00	Cursos Formación Ocupacional 2017
JJ.CC C-LM BIENESTAR SOCIAL	85.550,00	Subvención a cargo IRPF, para la financiación de los distintos programas
CIS MELCHOR RODRIGUEZ	12.835,86	Aportación Gastos Manutención Reclusos drogodependientes derivados a nuestro programa de rehabilitación
AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	38.500,00	Subvención funcionamiento general del programa y Prevención Centros Escolares
AYUNTAMIENTO ALBACETE	8.750,00	Cooperacion Internacional
AYUNTAMIENTO AZUQUECA	40.888,00	Subvención Programa Mantenimiento Programa Base de Rehabilitación
AYUNTAMIENTO TARANCON	4.053,90	Programa Prevencion Escolar
AYUNTAMIENTO ALBACETE	10.000,00	Centro de Día Albacete
AYUNTAMIENTO MANZANARES	2.400,00	Programa Prevención en Manzanares (Ciudad Real)
AYUNTAMIENTO MEMBRILLA	8.085,00	Programa Prevencion
AYUNTAMIENTO MORAL DE CALATRAVA	3.785,00	Programa Prevencion
AYUNTAMIENTO VALDEPEÑAS	4.000,00	Atencion Servicios Sociales municipales
AYUNTAMIENTO VILLARRUBIA DE LOS OJOS	7.547,25	Programa Prevencion
AYUNTAMIENTO TORRALBA DE CALATRAVA	1.884,30	Programa Prevencion
AYUNTAMIENTO ARGAMASILLA	1.348,65	Programa Prevencion
AYUNTAMIENTO POZUELO DE CALATRAVA	1.221,00	Programa Prevencion
DIPUTACION GUADALAJARA	25.000,00	Programa Rehabilitación Cocaína y Programa Rehabilitación Alcohol
DIPUTACION ALBACETE	15.000,00	Centro de Día Albacete
DIPUTACION CUENCA	18.200,00	Programa Cooperación Internacional y Programa Cooperacion
DIPUTACION CIUDAD REAL	12.000,00	Programa Adicción Cocaína Daimiel
IES UNIVERSIDAD LABORAL	600,00	Programa Prevencion
Subvenciones Privadas	429.179,04	
FUNDACION LA CAIXA	10.000,00	Centro de Día Cuenca
ASOCIACION PROYECTO HOMBRE	372.679,04	Programa FSE INSOLA
OBRA SOCIAL IBERCAJA	6.500,00	Subvención funcionamiento
FUNDACION IBERDROLA	40.000,00	Subvención Programa Alcohol

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

12.2.1. Destino de rentas e ingresos:

Determinación de la base del cálculo y renta a destinar del ejercicio

RECURSOS	Importe 2018	Importe 2017
RESULTADO CONTABLE	35.548,74	1.587,30
Ajustes (+) del resultado contable		
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	31.862,50	32.178,16
Gastos comunes y específicos del conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas de por deterioro de inmovilizado)	1.947.827,69	1.979.884,89
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterio contables o subsanación de errores		
Total Ajustes positivos (+)	1.979.690,19	2.012.063,05
Ajustes (-) al resultado contable		
Ingresos no computables: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza actividad propia y bienes y derechos considerados actividad fundacional		
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterio contables o subsanación de errores		
Total Ajustes negativos (-)		
DIFERENCIA BASE DEL CÁLCULO	2.015.238,93	2.013.650,35
PORCENTAJE	100%	100%
RENTA A DESTINAR	2.015.238,93	2.013.650,35

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base del cálculo	Renta a destinar	Porcentaje a Destinar	Recursos destinados a fines
2014	63.363,84	1.332.604,40		1.395.968,24	1.395.968,24	100,00%	1.296.623,36
2015	2.430,14	1.511.666,00		1.514.096,14	1.514.096,14	100,00%	1.490.742,34
2016	131.310,71	1.760.593,30		1.891.904,01	1.891.904,01	100,00%	1.733.282,80
2017	1.587,30	2.012.063,05		2.013.650,35	2.013.650,35	100,00%	2.004.947,66
2018	35.548,74	1.979.690,19		2.015.238,93	2.015.238,93	100,00%	1.966.259,90

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines

Ejercicio	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
2014		1.296.623,36	99.344,88				1.395.968,24	
2015			1.391.397,46	122.698,68			1.514.096,14	
2016				1.610.584,12	281.319,89		1.891.904,01	
2017					1.723.627,77		1.723.627,77	
2018						1.966.259,90	1.966.259,90	
	1.208.701,53	1.296.623,36	1.490.742,34	1.733.282,80	2.004.947,66	1.966.259,90	8.491.856,06	



Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines

Recursos	Importe
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	1.947.827,69
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	18.432,21
Total recursos destinados en el ejercicio (1)+(2)	1.966.259,90

La fundación no registra gastos de administración del patrimonio ni ha reembolsado gastos a los patronos por el ejercicio de sus cargos

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- Personal de alta dirección y patronos:

Ejercicio 2018

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Miguel Alfonso Viejo Fluiters	Presidente				
Ramón Valentín Gamazo	Vicepresidente				
Modesto Salgado Salgado (*)	Secretario	33.591,24	4.583,60		38.174,84
Eugenio Parlorio de Andrés (*)	Administrador	31.607,39	114,75		31.987,48
Carlos Simón Lamparero	Vocal				
Jose Luis Fernández Cortes	Vocal				
Laura Domínguez Monge	Vocal				
Ana Rodríguez Mosquera	Vocal				
					70.162,32

Ejercicio 2017

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Miguel Alfonso Viejo Fluiters	Presidente				
Ramón Valentín Gamazo	Vicepresidente				
Modesto Salgado Salgado (*)	Secretario	33.225,60	4.694,11		37.919,71
Eugenio Parlorio de Andrés (*)	Administrador	31.263,60	917,36		32.180,96
Elena García Martín	Vocal				
Jose Luis Fernández Cortes	Vocal				
Laura Domínguez Monge	Vocal				
Ana Rodríguez Mosquera	Vocal				
					70.100,67

(*) Miembros del patronato que tienen relación laboral con la Fundación. Su cargo de Secretario y Administrador del Patronato son gratuitos, no percibiendo ninguna cantidad económica por el trabajo en el Patronato.

PROYECTO HOMBRE
Castilla la Mancha

Modesto Salgado Salgado es a la vez que Secretario de la Fundación. Director Terapéutico, gestionando todos los programas y actividades que la fundación en el campo de la prevención, rehabilitación y en Cooperación Internacional está ejecutando en el cumplimiento de sus fines.

Eugenio Parlorio de Andrés, es Administrador de la Fundación, está contratado para la gestión general del programa, realizando todos los procesos de contratación laboral, contabilidad, gestión económica, diseño de proyectos y control de subvenciones, así como responsable de todas las compras necesarias para la ejecución de programas, siempre en coordinación y supervisión de la Dirección Terapéutica así como del Patronato.



PROYECTO HOMBRE
Castilla la Mancha

14. PERSONAL

Número medio de Personas empleadas

Nº Programas	Ejercicio 2018											
	Terapeuta		Educador		Monitor		Expatriado		Otros:		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1 Programa base de rehabilitación	2	5	1	2	2						5	7
2 Programa penitenciario	2	1									2	1
3 Madres toxicómanas con hijos				2								2
4 Centros ambulatorios de tratamiento	5	9			1			1			7	9
5 Programa alcohol - patología	4	1	2	3							6	4
6 Cooperación internacional							1					1
7 Programa prevención		1						3	4		3	4
8 Personal indirecto										4		4
	13	17	3	7	3		1	4	4		23	29

Nº Programas	Ejercicio 2017											
	Terapeuta		Educador		Monitor		Expatriado		Otros:		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1 Programa base de rehabilitación	2	5	1	3	2						5	8
2 Programa penitenciario	2	1									2	1
3 Madres toxicómanas con hijos				1							0	1
4 Centro de tratamiento de adicción a cocaína	5	7									5	7
5 Programa alcohol - patología	2	2	1	3			1				3	5
6 Cooperación internacional											0	1
7 Programa prevención	1	1						3	4		1	4
8 Personal indirecto											0	0
	12	16	2	7	2	0	1	3	4		19	28

En la actualidad en la plantilla de la fundación tiene contratadas dos personas con un grado de invalidez superior o igual al 33%.



15. ACTIVIDADES MERCANTILES

La Fundación no ha obtenido ingresos correspondientes a actividades de carácter mercantil.

16. INFORMACIÓN MEDIOMBIENTAL

En opinión del Órgano de Gobierno de la Fundación no existen impactos medioambientales inherentes a la actividad desarrollada ni por lo tanto actividad medioambiental sobre la que hubiera que informar en las presentes Cuentas Anuales.

17. OTRA INFORMACIÓN

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Identificación	Cargo
Miguel Alfonso Viejo Fluiters	Presidente
Ramón Valentín Gamazo	Vicepresidente
Modesto Salgado Salgado	Secretario
Eugenio Parlorio de Andrés	Administrador
Carlos Martín Lamparero	Vocal
Jose Luis Fernández Cortes	Vocal
Laura Domínguez Monge	Vocal
Ana Rodríguez Mosquera	Vocal

No se han solicitado autorizaciones al Protectorado.

No se ha concedido anticipos ni créditos a miembros del Patronato. No existen compromisos por pensiones o seguros de vida respecto e miembros antiguos o actuales del Patronato.

Los Honorarios de Auditoria han ascendido a 2 miles de euros (2 miles de euros en 2017)

Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio con efecto sobre las presentes cuentas anuales.

Otra información requerida a las entidades sin fines lucrativos.

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (R.D. 1270/2003) para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002) la Fundación ha comunicado a la Administración tributaria su opción por dicho régimen. A continuación se indica la información requerida por la Ley 49/2002 y su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- Los ingresos de la Fundación provienen únicamente de la actividad fundacional, y de rendimientos financieros. Todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en el artículo 6.1º a) y 6.2º de la Ley 49/2002.
- La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios se realiza en la nota 13.
- Tal como se indica en la nota 13, la Fundación dedica a sus fines fundacionales más del 70% de sus ingresos.
- Ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación percibe remuneración alguna por su condición de Patrono.
- La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
- En virtud del punto anterior, el apartado f) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas

por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.

- En el ejercicio la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.
- De acuerdo con los estatutos de la Fundación (artículo 46) en caso de disolución de la misma tanto el patrimonio fundacional como los bienes resultantes de la liquidación de la Fundación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos y además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Como consecuencia de todo lo anterior, la Fundación entiende que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para la aplicación del régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos.

18. INVENTARIO

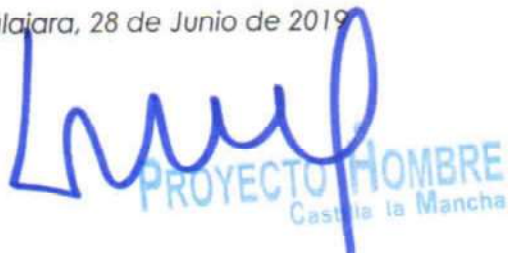
El inventario de la Fundación se presenta como anexo 2 de la memoria.



En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Presidente y el Secretario de FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE han firmado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria abreviadas) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 58

Guadalajara, 28 de Junio de 2019



D. Eugenio Parlorio de Andrés
Administrador

D. Miguel Viejo Fluiters
Vº Bº Presidente

D. Modesto Salgado Salgado
Secretario

ANEXO I. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD NOTA 13.1**1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD****A1. PROGRAMA BASE DE REHABILITACION****Tipo:** Propia**Sector:** Social**Función:** Bienes y servicios**Lugar de desarrollo de la actividad:** Castilla-La Mancha, España**Descripción detallada de la actividad:**

Programa dirigido a personas con dependencia a sustancias tóxicas, con un alto nivel de desestructuración social y personal. Se articula en dos fases, a lo largo de 20 meses, siendo la primera en régimen residencial y la última, ambulatoria:

COMUNIDAD TERAPÉUTICA:

Recibimos a personas que vienen derivadas desde las UCAs (Unidad de Conductas Adictivas) de Castilla la Mancha, desde los Centros Penitenciarios donde trabajamos (Herrera de la Mancha, Ocaña I y II, Cuenca, Albacete y Madrid-II), otros centros de atención (Cáritas, Centros sociales, otros PH de la Asociación Nacional, etc.) y personas que vienen por iniciativa propia, sin contar con dispositivo derivador.

Se trata de una fase en régimen de internado, con salidas programadas al lugar de residencia y cuyos objetivos se centran en el mantenimiento de la abstinencia, promover el conocimiento y crecimiento personal y preparación para la reinserción e integración familiar y socio-laboral.

El trabajo que se desarrolla se realiza tanto en grupo como a nivel personal y se cuenta con un tiempo estructurado, con espacio para el trabajo terapéutico, mantenimiento de la casa, tiempo de formación ocupacional, tiempo libre, etc.

REINSERCIÓN:

Es la segunda fase del programa que se realiza en régimen ambulatorio, acudiendo a los diferentes puntos de atención, periódicamente. Contamos con centros de reinserción en Guadalajara, Daimiel (Ciudad Real), Albacete y Cuenca, con la intención de dar una mayor cobertura a las personas que realizan el tratamiento desde cualquier punto de Castilla la Mancha.

El objetivo es conseguir la autorrealización personal y la integración autónoma en el ámbito familiar, social y laboral. Así como consolidar las capacidades personales, fomentar y mantener la red social y definir un estilo de vida propio, de acuerdo a su escala de valores.

COLECTIVO:

Personas con dependencia a sustancias tóxicas, con un nivel de desestructuración social y personal o que necesiten un periodo de distanciamiento de su ambiente actual.

Personas que no padezcan psicopatologías que requieran la asistencia de otro recurso especializado e impida el desarrollo del proceso en nuestro centro.

El programa tiene una duración aproximada de 20 meses, siendo los 12 primeros en régimen de internado y el resto ambulatorio.

OBJETIVOS

- 1.- Favorecer la vinculación e integración en el programa terapéutico, así como la realización del mismo, hasta el logro de su reinserción.
- 2.- Reforzar hábitos de vidas saludables y socialmente responsables
- 3.- Fomentar la formación académica y laboral de las personas en tratamiento. Integrarse en el ámbito formativo-laboral.
- 4.- Integrar a la familia en el proceso del usuario/a como factor fundamental de una adecuada adaptación socio-familiar

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	13	12	16.698	19.250
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	4,00	2	416,00	225,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	180	168	
Personas jurídicas	0	0	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	249.859,07	225.638,91		225.638,91
Gastos de personal	465.153,50	440.074,09		440.074,09
Otros gastos de la actividad		393,98		393,98
Amortización del inmovilizado		10.032,77		10.032,77
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros	2.342,57	5.270,83		5.270,83
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Total gastos	717.355,14	681.410,58		681.410,58
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Total inversiones	0,00			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	717.355,14	681.410,58		681.410,58

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos	Indicadores cuantificables	CUANTIFICACION
1.- Favorecer la vinculación e integración en el programa terapéutico, así como la realización del mismo, hasta el logro de su reinserción.	1.1. Número de personas atendidas en el año	1.1. 168 atendidos
	1.2. Porcentaje de usuarios/as que finalizan el programa de tratamiento según tipos de incidencia (altas terapéuticas, voluntarias, derivaciones, etc.)	1.2.1. Altas terapéuticas: 7
		1.2.2. Altas voluntarias: 44
		1.2.3. Derivaciones recursos PH: 14
	1.2.4. Fin de tratamiento: 5	
1.3. Todas las personas en tratamiento reciben la información necesaria sobre el programa y firman el contrato terapéutico.	Todas las personas han firmado o renovado el contrato terapéutico en las diferentes fases del Proceso.	
1.4. Índice de retención del programa, por fases:	Acogida: 85% CT: 29,8% Reinserción:63%	
1.5. Todas las personas cuentan con un plan de intervención individualizado ajustado a sus necesidades.	1.5. El 100% de las personas que se incorporan a un recorrido terapéutico, cuentan con el plan de intervención.	
2.- Fomentar la formación académica y laboral de las personas en tratamiento. Integrarse en el ámbito formativo-laboral	2.1. Existe un departamento o persona responsable en el programa destinado a la acción formativa y orientación laboral de los usuarios/as.	2.1. En todos los equipos sus miembros tienen formación en este sentido, aunque hay algunos especialmente dedicados a ello, como es un terapeuta de la fase de comunidad y todos los que están en la fase de reinserción.
	2.2. Número y tipo de taller de capacitación profesional organizado por la CT	2.2. Se han organizado dos talleres: uno de auxiliar de doma equina y otro de mantenimiento/huerta /jardín. Además contamos con un módulo de orientación laboral y búsqueda de empleo de manera permanente y semanal en la comunidad.
	2.3. Número de personas en tratamiento participan en alguna de las actividades formativas organizadas en CT y/o fuera de ella.	2.3. Al menos han participado unas 50 personas en alguno de los cursos y el módulo de orientación laboral.
	2.4. Porcentaje de personas en tratamiento que consiguen trabajo en condiciones dignas, en la fase de reinserción.	2.4. Al menos el 70% de las personas que han llegado a la fase de reinserción han conseguido trabajo, aunque las condiciones se adecúan más a los trabajos que actualmente se encuentran y no siempre son muy buenos en cuanto a horarios, jornadas o nivel de salario.
3.- Integrar a la familia en el proceso del usuario como factor fundamental de una adecuada adaptación socio-familiar	3.1. Listado de las actividades organizadas por el programa dirigidas a las familias de las personas en tratamiento	3.1. - Firma del contrato terapéutico familiar <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas familiares - Seminarios informativos - Grupos de apoyo, encuentros familiares y de pareja - Genograma - Comunicaciones y orientación telefónica - Visitas al recurso, asambleas y reuniones familiares

A2. PROGRAMA PENITENCIARIO**Tipo:** Propia**Sector:** Social**Función:** Bienes y servicios**Lugar de desarrollo de la actividad:** Castilla-La Mancha, España**Descripción detallada de la actividad:**

Los centros penitenciarios tienen como propósito la reinserción social del preso. La realidad es que un alto porcentaje de ex – reclusos reinciden. Desde Proyecto Hombre intentamos que aquellos que están cumpliendo penas por delitos relacionados con el consumo de droga, consigan salir de prisión para terminar un tratamiento de rehabilitación y hacer realidad el objetivo de la reinserción, sin repetir las conductas delictivas.

El programa está dirigido a reclusos drogodependientes que lo soliciten y cuyas condiciones de condena permitan la salida al Centro de tratamiento de Proyecto Hombre.

CONTAMOS CON DOS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN:

- Grupos y/o entrevistas de motivación; en los Centros Penitenciarios de Madrid II, Cuenca, Herrera de la Mancha (Ciudad Real), Ocaña I, II (Toledo) y Albacete.
- Módulo de tratamiento intrapenitenciario; tiene lugar en un módulo del centro penitenciario de Herrera de la Mancha, estando aislado del resto de los internos. Contamos con 36 plazas y trabajamos en constante colaboración con la Institución. El tratamiento se desarrolla de forma grupal e individual, con atención familiar en los casos en los que sea posible.

Desde ambas modalidades se derivan los casos a los centros de tratamiento externos de Proyecto Hombre, en función del momento y necesidades de cada persona.

Desde el año 2000 se está llevando a cabo este Programa en las distintas prisiones de Castilla la Mancha y la zona del corredor del Henares (Madrid II, Cuenca, Herrera de la Mancha (Ciudad Real), Ocaña (Toledo) y Albacete con el objetivo de poder ofrecer tratamiento en la prisión y conseguir que este proceso de rehabilitación iniciado, continúe en el medio libre, ya que la prisión no constituye el marco terapéutico más idóneo a tal fin.

OBJETIVOS

- Iniciar un proceso terapéutico en el medio penitenciario, que favorezca el crecimiento personal y un proceso de motivación al cambio
- Lograr la abstinencia y consolidación de ésta, en las personas en tratamiento.
- Potenciación del contacto familiar, orientando a las familias en las diferentes posibilidades y alternativas que se puedan ofertar.
- Conseguir la derivación desde el medio intrapenitenciario a los recursos externos de tratamiento de la Fundación

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	7,00	7,00	6.190	6.602
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	3,00	3,00	208,00	225,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	200	124	
Personas jurídicas			X

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	7.298,74	9.560,11		9.560,11
Gastos de personal	131.520,26	151.547,33		151.547,33
Otros gastos de la actividad		133,53		133,53
Amortización del inmovilizado		3.400,27		3.400,27
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros	30,87	1.786,37		1.786,37
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Total gastos	138.849,87	166.427,61		166.427,61
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Total Inversiones	0,00			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	138.849,87	166.427,61		166.427,61

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos	Indicadores cuantificables	CUANTIFICACION
1. Iniciar un proceso terapéutico en el medio penitenciario, que favorezca el crecimiento personal y un proceso de motivación al cambio	<p>1.1. Número de personas que inician tratamiento en el programa penitenciario</p> <p>1.2. Todas las personas en tratamiento cuentan con un plan individualizado de tratamiento, adecuado a sus necesidades y revisado periódicamente</p>	<p>1.1. Han iniciado tratamiento 63 personas en el Módulo intrapenitenciario de Herrera de la Mancha y 68 en la modalidad de grupos del resto de centros penitenciarios donde trabajamos.</p> <p>1.2. Todas las personas en tratamiento han contado con un plan individualizado de intervención, que se ha ido adaptando a sus diferentes circunstancias.</p>
2. Lograr la abstinencia y consolidación de ésta, en las personas en tratamiento.	<p>2.1. % de personas en tratamiento intrapenitenciario en las diferentes modalidades, que dan negativo en las analíticas de control realizadas durante al menos 1 mes, antes de pasar a medio externo.</p>	<p>2.1. Antes de pasar a medio externo prácticamente el 90% de los usuarios/as dan negativo a sus analíticas</p>
3. Potenciación del contacto familiar, orientando a las familias en las diferentes posibilidades y alternativas que se puedan ofertar.	<p>3.1. Número de familias de internos con las que se mantiene contacto desde el equipo terapéutico para cualquier tipo de intervención o actividad terapéutica (comunicaciones, seminarios, asambleas, visitas, etc.)</p>	<p>3.1. Aproximadamente con las familias de un 60% de los usuarios/as que están en el módulo intrapenitenciario se mantiene contacto (seminarios, comunicaciones para permisos, situación, etc.)</p>
4. Conseguir la derivación desde el medio intrapenitenciario a los recursos externos de tratamiento de la Fundación	<p>4.1. Existencia de una persona encargada de la realización de las gestiones necesarias que permitan la sustitución del cumplimiento en un establecimiento penitenciario por cumplimiento alternativo en un centro de rehabilitación externo, trabajando en coordinación con las diferentes Juntas de Tratamiento</p> <p>4.2. Número de usuarios que inician el tratamiento intrapenitenciario y lo continúan en el medio externo en recursos externos de PH</p>	<p>4.1. Dentro del equipo terapéutico del centro penitenciario al menos una persona se encarga de realizar dichas gestiones o estar pendiente de ellas, en coordinación con las diferentes Juntas.</p> <p>4.2. Durante el año 2017, 12 usuarios salieron de los Centros penitenciarios donde trabajamos, para la realización del tratamiento, mayoritariamente en recursos residenciales.</p>



PROYECTO HOMBRE
Castilla-La Mancha

A3. PROGRAMA MUJERES CON CARGAS**Tipo:** Propia**Sector:** Social**Función:** Bienes y servicios**Lugar de desarrollo de la actividad:** Castilla-La Mancha, España**Descripción detallada de la actividad:**

Programa destinado a mujeres gestantes y/o madres drogodependientes con hijos pequeños a su cargo. El objetivo fundamental es facilitar a mujeres con problemas de adicción, embarazadas y/o con cargas familiares y sin ningún tipo de apoyo familiar o social, la posibilidad de realizar un tratamiento de rehabilitación y reinserción, sin separarse de sus hijos.

A.- PROGRAMA DE TRATAMIENTO PARA LAS MADRES

Este programa está dirigido a mujeres (y hombres en caso de solicitarlo) con niños de 0 a 3 años que estén a su cargo y/o gestantes. Se integra en el programa base con las adaptaciones necesarias, tanto de carácter estructural y organizativo. El programa de tratamiento utiliza los recursos específicos de la Comunidad Terapéutica de Castillejos

OBJETIVOS:

1. Facilitar la accesibilidad y vinculación al programa de rehabilitación de mujeres drogodependientes gestantes o con hijos de entre 0 y 3 años de edad, para la realización del tratamiento, hasta el logro de su reinserción.
2. Favorecer el marco necesario para un adecuado desarrollo y educación de los hijos por parte de los padres en proceso de rehabilitación
3. Potenciar un desarrollo global adecuado del niño, procurando una atención individualizada que respete las necesidades especiales de cada uno y que favorezca su crecimiento evolutivo
4. Atender al colectivo de mujeres drogodependientes embarazadas para acompañarlas en el proceso de separación y rehabilitación de las drogas, evitando secuelas negativas, tanto para ellas como para los niños durante el periodo prenatal y postnatal
5. Ofrecer tratamiento psicoterapéutico a las mujeres acogidas en este recurso, que facilite un proceso de cambio conductual, emocional y cognitivo, necesario para conseguir el mantenimiento de la abstinencia, la rehabilitación de la conducta adictiva y su reinserción e integración en el mundo formativo-laboral.

RECURSOS:

- Habitaciones individuales para las madres con sus hijos.
- Espacio de guardería y comedor infantil
- Parque infantil.

B.- PROGRAMAS DIRIGIDOS A MENORES**PROYECTO DE ATENCION INFANTIL**

El colectivo al que se dirige son los hijos de las madres que están realizando el programa de tratamiento y que viven con ellas en el recurso residencial.

OBJETIVOS

- Proporcionar los cuidados adecuados a cada niño según condiciones y edad respecto a su alimentación, higiene, estado de salud y desarrollo evolutivo.
- Adaptación de los cuidados del niño a su desarrollo madurativo.

PROYECTO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Se desarrolla en la guardería y es coordinado por profesionales especializados.

OBJETIVOS

- Potenciar un desarrollo global adecuado del niño que favorezca su crecimiento evolutivo.
- Atención individualizada respetando las necesidades especiales de cada niño

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	1,00	2,00	1.750,00	1.750,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	10,00	16,00	
Personas jurídicas			X

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	6.083,73	2.767,63		2.767,63
Gastos de personal	28.869,30	23.316,99		23.316,99
Otros gastos de la actividad		20,87		20,87
Amortización del inmovilizado		531,58		531,58
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros	51,45	279,27		279,27
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Total gastos	35.004,48	26.916,34		26.916,34
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Total Inversiones	0,00			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	35.004,48	26.916,34	0,00	26.916,34

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos	Indicadores cuantificables	CUANTIFICACION
<p>1. Facilitar la accesibilidad y vinculación al programa de rehabilitación de mujeres drogodependientes gestantes o con hijos de entre 0 y 3 años de edad, para la realización del tratamiento, hasta el logro de su reinserción.</p>	<p>1.1. Número de mujeres gestantes y/o madres atendidas en el recurso en un año 1.2. Número de niños atendidos en el recurso en un año 1.3. Número de niños nacidos durante la estancia de su madre en el recurso en un año 1.4. Número de casos de mujeres embarazadas atendidas en el recurso en un año 1.5. Porcentaje de usuarias que finalizan el programa de tratamiento según tipos de incidencia (altas terapéuticas, voluntarias, derivaciones, etc.) 1.6. Todas las usuarias reciben la información necesaria sobre el programa y firman el contrato terapéutico.</p>	<p>1.1. Se han atendido 7 mujeres con niños y embarazada 1.2. Un total de 9 niños atendidos 1.3. Han nacido 3 niños estando en el centro durante este año 1.4. No ha habido ningún caso de mujer embarazada en el recurso, que no llegase a dar a luz durante su estancia. 1.5. De las atendidas, el 57% siguen en proceso, Un 14,3% han sido alta voluntaria y un 10% por no adaptación al recurso (a propuesta del equipo terapéutico) 1.6. Todas las usuarias han recibido la correspondiente información y firmado el contrato terapéutico</p>
<p>2. Favorecer el marco necesario para un adecuado desarrollo y educación de los hijos por parte de los padres en proceso de rehabilitación</p>	<p>2.1. Listado de instalaciones de la guardería y la zona habilitada para el recurso 2.2. Recursos humanos destinados a la atención y cuidado de los niños</p>	<p>2.1. Espacio de guardería adecuado: zona nido, zona de juegos y taller infantil, parque exterior, piscina y jardín para verano, arenero, material lúdico adecuado y adaptado a la edad de 0 a 3 años, comedor, baños adaptados, habitaciones individuales para la madre y el niño/a, sillas homologadas para los viajes, etc. - Las instalaciones cumplen con las normas de accesibilidad y seguridad vigentes 2.2. Educador a jornada completa para la atención de los niños y el desarrollo del programa de atención infantil</p>
<p>3. Atender al colectivo de mujeres drogodependientes embarazadas para acompañarlas en el proceso de separación y rehabilitación de las drogas, evitando secuelas negativas, tanto para ellas como para los niños durante el periodo prenatal y postnatal</p>	<p>3.1. Porcentaje de mujeres embarazadas que mantienen la abstinencia durante el tratamiento 3.2. Tipo y nº de actividades realizadas específicas para las mujeres embarazadas en el marco del programa 3.3. Nº de mujeres que dan a luz estando en el Programa 3.4. Porcentaje de mujeres que permanecen en el centro, tras el nacimiento del niño</p>	<p>3.1. El 100% durante su estancia en el centro. 3.2. - Atención y seguimiento médico y sanitario (acompañamiento a las clases de preparación al parto, etc.) - Adaptaciones del programa a su situación y necesidades concretas Control y apoyo en sus cuidados (alimentación, ejercicio, etc.) 3.3. y 3.4. Este año no se ha dado ningún caso</p>
<p>4. Ofrecer tratamiento psicoterapéutico a las mujeres acogidas en este recurso, que facilite un proceso de cambio conductual, emocional y cognitivo, necesario para conseguir el mantenimiento de la abstinencia, la rehabilitación de la conducta adictiva y su reinserción e integración en el mundo formativo-laboral</p>	<p>4.1. El 100% de las usuarias que se incorporan al recurso tienen un plan de tratamiento e itinerario de inserción socio laboral individual, ajustado a sus necesidades. 4.2. Porcentaje de mujeres que logran el alta terapéutica. 4.3. Porcentaje de mujeres que consiguen trabajo en condiciones dignas, en la fase de inserción 4.4. Porcentaje de niños escolarizados e integrados en el sistema formal de enseñanza.</p>	<p>4.1. Se cumple en el 100% de los casos 4.2. 14,3% durante este año ha recibido el alta 4.3. De los 4 casos que han pasado o iniciado un proceso de reinserción logran trabajar dos de ellas, aunque el trabajo es bastante inestable 4.4. Los niños, a los que por edad les corresponde estar escolarizados, lo han estado durante su estancia en el centro y también durante el periodo de reinserción</p>

A4. PROGRAMA ADICCION COCAINA**Tipo:** Propia**Sector:** Social**Función:** Bienes y servicios**Lugar de desarrollo de la actividad:** Castilla-La Mancha**Descripción detallada de la actividad:**

Este programa va dirigido a hombres y mujeres cuya principal sustancia de adicción es la cocaína y el alcohol. Se realiza en régimen ambulatorio y es condición necesaria para su realización el apoyo familiar. El programa tiene como objetivo general mejorar la integración familiar, social y laboral del usuario, dotándole de las habilidades y capacidades necesarias para prevenir recaídas.

Se estructura en tres etapas:

- Fase de INTEGRACIÓN: Duración aproximada de 6 meses, con asistencia obligatoria a dos grupos semanales de autoayuda y el acompañamiento familiar.
- Fase de CRECIMIENTO PERSONAL: Duración aproximada de 6 meses, con asistencia obligatoria a dos grupos semanales de autoayuda. El acompañamiento familiar se reduce progresivamente hasta desaparecer.
- Fase de AUTONOMÍA: Duración aproximada de 6 meses, con asistencia obligatoria a un grupo semanal de autoayuda durante tres meses para iniciar la desvinculación del grupo y del tratamiento. Los últimos tres meses la frecuencia terapéutica va disminuyendo hasta conseguir el ALTA TERAPEÚTICA.

El programa en la actualidad está implantado en Guadalajara, Ciudad Real, Albacete, Cuenca y Toledo

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	13	16	19.770	18.247
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	260	278	
Personas jurídicas	0	0	



PROYECTO HOMBRE
Castilla la Mancha

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	82.033,13	93.801,33		93.801,33
Gastos de personal	436.839,36	409.384,19		409.384,19
Otros gastos de la actividad		356,75		356,75
Amortización del inmovilizado		9.084,59		9.084,59
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros	678,62	4.772,69		4.772,69
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Total gastos	519.551,11	517.399,55		517.399,55
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Total inversiones	0,00			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	519.551,11	517.399,55		517.399,55

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos	Indicadores cuantificables	CUANTIFICACION
1. Clarificar la demanda de atención y facilitar la integración de la persona y su entorno socio-familiar en el tratamiento, así como el proceso personal del usuario/a en cuanto a su motivación al cambio en el estilo de vida	1.1. Número de personas adultas atendidas en un año 1.2. Todas las personas en tratamiento reciben la información necesaria sobre el programa y firman el contrato terapéutico. 1.3. Índice de retención del programa	1.1. Se han atendido 278 personas 1.2. Todas ellas han recibido la información necesaria y han firmado el contrato terapéutico 1.3. El índice de retención ha sido del 79%

<p>2. Integrar los cambios realizados y consolidar el proceso de autonomía personal</p>	<p>2.1. Porcentaje de usuarios/as que finalizan el programa de tratamiento según tipos de incidencia (altas terapéuticas, voluntarias, derivaciones, etc.) 2.2. % de usuarios/as que han extinguido la conducta adictiva</p>	<p>2.1. - Altas terapéuticas...10.1% - Altas voluntarias.....27.7% - Derivación PH.....5.8% - Fin de tratamiento..1.4% - No adaptación PH.... 0% - Derivación externa.. 0% - Permanecen.....54,60%</p>
---	---	--



A5. PROGRAMA ALCOHOL Y PATOLOGIA DUAL**Tipo:** Propia**Sector:** Social**Función:** Bienes y servicios**Lugar de desarrollo de la actividad:** Castilla-La Mancha**Descripción detallada de la actividad:**

Este programa es una fusión de dos programas anteriores funcionaban por separado

1.- PROGRAMA ALCOHOL

Este programa pretende dar una respuesta específica a usuarios que consumen alcohol de forma dependiente con un programa que incluye un primer entorno residencial para concluir con un tratamiento ambulatorio.

Objetivo general

Facilitar y promover el proceso personal de motivación al cambio de los usuarios, para que a través del autoconocimiento y el crecimiento personal se logre la rehabilitación y reinserción en el ámbito familiar, social y laboral de las personas en tratamiento, previniendo futuras recaídas.

Objetivos específicos

A continuación presentamos los objetivos específicos por fases de intervención siguiendo el enfoque bio-psico-social. Estos objetivos nos darán una información más concreta sobre las acciones que debemos realizar.

Fase de Valoración y Diagnóstico:

- Toma de contacto con el programa.
- Verificación de la desintoxicación.
- Realización de una valoración diagnóstica del caso.
- Diseño del plan de intervención del/a usuario/a. Fase de Comunidad Terapéutica:
- Alcanzar la motivación necesaria para el abandono del consumo y el mantenimiento de la abstinencia.
- Favorecer la vinculación e integración en la comunidad terapéutica.
- Reforzamiento de hábitos de vida saludable y socialmente responsable.
- Lograr que el usuario tome conciencia de su problemática con el alcohol y se responsabilice de su comportamiento y de sus consecuencias.
- Promover la gestión adecuada de sentimientos y emociones.
- Mejorar la autoestima y el autoconcepto.
- Fomentar la formación académica y/o laboral de los usuarios de cara a mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
- Potenciar el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en un ambiente ajeno al alcohol.
- Integrar a la familia en el proceso del/a usuario/a como factor fundamental de una adecuada adaptación sociofamiliar.
- Fomentar la experimentación e interiorización de valores. Fase de Reinserción:
- Conseguir la autonomía personal y el mantenimiento de la abstinencia.
- Consolidar la integración en el sistema familiar.
- Fomentar y mantener la red social.
- Integrarse en el ámbito formativo y/o laboral.
- Trabajar las habilidades necesarias para la prevención y el tratamiento de las recaídas.
- Definir su estilo de vida de acuerdo a su escala de valores.

2.- PROGRAMA PATOLOGÍA DUAL

Durante la última década en el tratamiento de los trastornos por uso de sustancias se ha hecho cada vez más presente la necesidad de abordar de forma específica a los usuarios que presentan "Patología Dual".

Los recursos de la red asistencial se han encontrado limitados a la hora de atender a estos pacientes de manera integral.

Es en este contexto dónde Proyecto Hombre Castilla-La Mancha, decide crear un programa de tratamiento para usuarios de drogas con Patología Dual. Este centro tiene un diseño abierto y flexible, lo cual permitirá dar atención específica a las conductas adictivas de los pacientes.

Esto se hace con el fin de ofrecer una atención integral a dichos usuarios que de otra forma no estarían recibiendo. Así pues, el centro nace con una actitud integradora tanto en las acciones internas con los usuarios, como con los recursos exteriores de atención socio sanitaria. La Patología Dual es un problema complejo que requiere de la actuación conjunta de los distintos actores implicados. Consideramos que no es posible afrontar el tratamiento de pacientes con Patología Dual sin la participación de: Salud Mental, UCA, FISLEM, Asociaciones de familiares y usuarios.

OBJETIVOS

- Detección de posibles trastornos de la población atendida en P. H.
- Trabajo de coordinación con recursos externos.
- Elaboración y seguimiento de los itinerarios y de las intervenciones a realizar con estos pacientes.
- Posibilitar el tratamiento básico para la adicción mediante las adaptaciones necesarias en nuestro recurso, dadas las características especiales de los usuarios

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	9,00	11,00	14.437	15.808
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	130,00	141	
Personas jurídicas	0,00	0,00	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	66.918,31	64.652,93		64.652,93
Gastos de personal	340.095,40	306.867,58		306.867,58
Otros gastos de la actividad		274,61		274,61
Amortización del inmovilizado		6.992,98		6.992,98
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros	558,76	3.673,84		3.673,84
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Total gastos	407.572,47	382.461,93		382.461,93
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio)				
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Total Inversiones	0,00			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	407.572,47	382.461,93		382.461,93

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos	Indicadores cuantificables	CUANTIFICACION
1.- Favorecer la vinculación e integración en el programa terapéutico correspondiente (P. Alcohol o P. Dual), así como la realización del mismo, hasta el logro de su reinserción.	<p>1.1. Número de personas atendidas en un año en cada uno de los recursos (Alcohol y P. Dual)</p> <p>1.2. Porcentaje de usuarios/as que finalizan los programas de tratamiento según tipos de incidencia (altas terapéuticas, voluntarias, derivaciones, etc.)</p> <p>1.3. Todas las personas en tratamiento reciben la información necesaria sobre el programa y firman el contrato terapéutico.</p> <p>1.4. Índice de retención del programa, por fases: $\frac{\text{n}^\circ \text{ de atendidas} - \text{n}^\circ \text{ bajas} \times 100}{\text{n}^\circ \text{ de personas atendidas}}$</p>	<p>1.1. - Recurso de alcohol.... 90 personas - Recurso Dual 51 personas</p> <p>1.2. ALCOHOL: - Alta terapéutica...14,44% - Alta voluntaria..... 14,44% - Fin de tratamiento 1,11% - Permanecen..... 48,88%</p> <p>DUAL: - Alta terapéutica 5,9% - Alta voluntaria 27,5% - Permanecen.....64,7%</p> <p>1.3. Todas las personas en tratamiento han recibido la información sobre el mismo y firmado su contrato terapéutico</p> <p>1.4. Índice de retención: Alcohol 88% Dual 72,54%</p>
2.- Participación de los usuarios/as en actividades formativas y de orientación al empleo dentro o fuera de la comunidad terapéutica	<p>2.1. Al menos un 80% de las personas que permanecen en tratamiento más de 3 meses, participan en alguna de las actividades de formación que se desarrollan en el centro o fuera de él: - Taller de informática - Taller de orientación laboral - Formación que ofrecen recursos</p>	<p>2.1. Se han realizado los siguientes: Taller de informática (iniciación a la ofimática básica), realizado en las instalaciones del CMI (Centro Municipal Integrado de Guadalajara), cedidas por el Ayuntamiento y taller de orientación laboral, con una frecuencia semanal durante todo el año.</p>

	<p>externos</p> <p>2.2. Al menos el 90% de las personas que pasan a la fase de reinserción, han recibido información y orientación relacionada con la búsqueda de empleo y recursos de inserción socio-laboral</p>	<p>Taller de orientación laboral y búsqueda de empleo; realizado de manera voluntaria por la ETT Synergie (delegación de Guadalajara) durante los meses de febrero, marzo y abril. También se realiza un taller en este sentido y de manera permanente los jueves durante 1 hora para las personas que están en fase de inicio de búsqueda de empleo, por parte de uno de los profesionales del centro.</p> <p>Taller de capacitación profesional: desde el programa se ha ofrecido con la colaboración del SEPECAM un curso de capacitación profesional "Auxiliar de viveros, huerta y jardín" realizado de febrero a junio de 2018 y otro de "personal auxiliar en cría y doma caballar", en el que han participado dos usuarios del Programa de Alcohol: uno de ellos comenzó a trabajar a raíz del curso de viveros en una huerta ecológica de la zona.</p> <p>Formación que ofrecen recursos externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación laboral ofrecida por Cruz Roja: 3 personas - Manipulador de alimentos: 3 personas - Técnico instalaciones eléctricas:1 - Curso de fotografía:1 - Curso de yoga: 1 - Carnet de conducir: 2 <p>2.2. Todas las personas en tratamiento han asistido a taller sobre orientación y recursos laborales durante su estancia en el centro y/o han contado con el asesoramiento y seguimiento individual por parte de su terapeuta en la fase de reinserción. Recordamos que cada usuario cuenta con un itinerario de inserción individualizado, incluido en su plan de intervención.</p>
<p>3.- Las familias o algunos miembros del entorno de las personas en tratamiento se implican en el acompañamiento y apoyan el proceso de cambio y reinserción socio-familiar de los usuarios/as.</p>	<p>3.1. Al menos el 50% de los usuarios/as cuentan con algún familiar que acude a las citas que se dan desde el centro para información y orientación sobre el tratamiento</p> <p>3.2. Listado de actividades que se organizan desde el centro destinadas a las familias de las personas en tratamiento</p>	<p>3.1. Este año ha sido mayoritario el porcentaje de personas que han podido contar con algún familiar de apoyo en el tratamiento, llegando hasta el 80% de los usuarios, lo cual es bastante más alto de lo esperado.</p> <p>3.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista inicial con la familia y firma del contrato terapéutico familiar - Comunicaciones telefónicas o presenciales - Seguimiento y acompañamiento familiar - Seminarios y grupos familiares
<p>4.- Los usuarios/as en la fase de reinserción consiguen y/o mantienen un empleo y/o acción formativa.</p>	<p>4.1. % de las personas en tratamiento en fase de reinserción y con posibilidades de trabajar, que se integran en el mundo laboral, recuperando su antiguo puesto de trabajo o consiguiendo otro nuevo.</p> <p>4.2. % de las personas que no están habilitadas para trabajar en la fase de reinserción, que normalizan y actualizan su situación legal y burocrática (pensiones, bajas, minusvalías, etc.)</p> <p>4.3. Porcentaje de usuarios/as que en la fase de reinserción participan en alguna acción formativa externa al programa.</p>	



A6. PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**Tipo:** Propia**Sector:** Social**Función:** Cooperación**Lugar de desarrollo de la actividad:** Castilla-La Mancha, Nicaragua**Descripción detallada de la actividad:****CENTRO INTEGRAL ATENCION DROGODEPENDENCIAS EN MANAGUA (NICARAGUA)**

Se trata de un programa de intervención para la rehabilitación y reinserción de personas mayores de edad y de ambos sexos, que manifiesten problemas de adicción a cualquier tipo de droga y/o alcoholismo, así como situaciones de calle y abandono, encontrándose por ello en situación de riesgo de exclusión social. El programa se llevará a cabo en Managua, Nicaragua; dando cabida tanto a la población de esta capital, como al resto del territorio nacional.

El centro se abrió en julio de 2009.

En este Centro Integral se realizan y coordinan los siguientes programas

Comunidad Terapéutica de ADULTOS

El Programa cuenta con dos modalidades adaptadas al perfil y condiciones de los usuarios: una de ellas será totalmente ambulatoria y la otra tendrá una fase en régimen residencial en Comunidad Terapéutica. Las tres fases en que se desarrolla el proyecto se ubicarán en dos edificios y son: Fase de Acogida: se trata del primer momento de adaptación y conocimiento del recurso así como de desintoxicación y separación de la droga/alcohol y su entorno. Se realiza en régimen ambulatorio, con una duración aproximada de 3 meses y tendrá lugar en el Centro de Día. El equipo valora en este momento la idoneidad de uno u otro tipo de tratamiento (ambulatorio o residencial) asignando de este modo a los usuarios. En este Centro se incluye una unidad de desintoxicación en régimen de internado para quienes así lo requieran según sus necesidades, con capacidad para 6 personas.

Fase de Comunidad Terapéutica: Tiene lugar el tratamiento terapéutico-educativo en régimen de internado, con una duración estimada de 9 meses, adaptándose a las necesidades de cada individuo. Se trabaja principalmente en grupo de autoayuda, aunque existe también atención individualizada. Se desarrollarán actividades terapéuticas, educativas, de encuentro y participación familiar, de formación y de tiempo libre. Esta fase se desarrollará en un edificio construido específicamente para ello e independiente del Centro de Día. En aquellos perfiles que no requieren fase residencial, se abordarán estos aspectos de su rehabilitación en el Centro de Día y de forma ambulatoria. Así pues se desarrollarán los dos modelos de intervención terapéutica que Proyecto Hombre C-LM trabaja en la actualidad.

Fase de Reinserción: en régimen ambulatorio en el Centro de Día, con una duración aproximada de 10 meses, donde se trabaja específicamente la preparación para la vida laboral y la reinserción familiar, laboral y social de los beneficiarios/as; dará cabida a los beneficiarios de ambas modalidades de tratamiento que se encuentren en este momento del proceso.

Es importante resaltar la capacitación laboral como uno de los factores clave en la reinserción de adultos, por ello contaremos con varios talleres de capacitación: Albañilería, ubicado en el Centro de Día, Informática y taller de Orientación para la búsqueda de empleo, a los que tendrán acceso todos los usuarios/as que realicen la Comunidad Terapéutica y aquellos del Tratamiento Ambulatorio que lo requieran donde se les dará una formación que les valide para trabajar en esos campos.

A lo largo de todo el programa se pretende trabajar tanto con los usuarios/as como con su entorno familiar y social, contando en la medida de lo posible, con la colaboración de las instituciones de la zona: centros de salud, de formación, culturales, deportivas, de tiempo libre, etc. El objetivo es conseguir una repercusión positiva de desarrollo y mejora en la comunidad.

Por último el Centro de Día funcionará también como Centro de Enlace y coordinación entre diferentes instituciones dedicadas al trabajo con adicciones en Nicaragua, contando con una oficina del Consejo Nacional de Lucha Contra la Droga (CNLCD) y una Escuela de formación interna y externa destinada a la preparación y formación permanente tanto de nuestros equipos de trabajo como de los profesionales del campo s

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	1,00	1,00	1.750,00	1.750,00
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	PREVISTO	REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas			X
Personas jurídicas			X

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias		128.000,00		128.000,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	130.010,64	1.275,91		1.275,91
Gastos de personal	30.547,38	24.264,20		24.264,20
Otros gastos de la actividad		21,72		21,72
Amortización del inmovilizado		553,17		553,17
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros	1.286,28	290,62		290,62
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Total gastos	161.844,30	154.405,63		154.405,63
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Total Inversiones	0,00			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	161.844,30	154.405,63		154.405,63



PROYECTO HOMBRE
Castilla la Mancha

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos	Indicadores cuantificables	CUANTIFICACION
<p>1.- Mantener el programa de cooperación en funcionamiento tanto los recursos residenciales como ambulatorios</p>	<p>1.1. Existencia y funcionamiento durante el año 2016 de los recursos residenciales de tratamiento de las adicciones de la Unidad de Atención Integral en Managua 1.2. Existencia y funcionamiento durante el año 2016 de los recursos de tratamiento ambulatorio para adultos y menores de la Unidad de Atención en Managua y en Estelí 1.3. Compromiso y mantenimiento de los convenios de colaboración entre CENICSOL, Proyecto Hombre CLM y las diferentes administraciones en España y Nicaragua para el funcionamiento de los dispositivos de Managua. 1.4. Número de usuarios/as atendidos en los diferentes dispositivos en un año 1.5. Contrato del equipo terapéutico durante el año 2016</p>	<p>1.1. y 1.2. Durante el año 2018 los dispositivos de la Unidad de tratamiento integral de las adicciones en Nicaragua han continuado su funcionamiento, tanto la unidad de desintoxicación, como la Comunidad terapéutica y los recursos ambulatorios de intervención y prevención para adultos y menores. 1.3. Se han mantenido los principales convenios de colaboración con entidades locales, públicas y privadas, así como los principales de las administraciones españolas. 1.4. - Dispositivos de tratamiento y prevención indicada...800 personas - Dispositivos de prevención escolar y comunitaria....2000</p>



A7. PROGRAMA PREVENCIÓN**Tipo:** Propia**Sector:** Educación**Función:** Bienes y servicios**Lugar de desarrollo de la actividad:** Castilla-La Mancha**Descripción detallada de la actividad:**

Presentamos un Programa que pretende abordar el problema de la aparición de conductas adictivas en jóvenes de 13 a 21 años, adaptando su intervención al momento de desarrollo de la adicción en que cada joven se encuentre.

Para ello planteamos diferentes alternativas de actuación:

Un programa de PREVENCIÓN UNIVERSAL ("Juego de Llaves") para toda la población escolar desde 5º de Primaria en adelante, un programa de PREVENCIÓN SELECTIVA ("Rompecabezas") dirigido a grupos de adolescentes que estén en riesgo de desarrollar este tipo de conductas y el Programa "A Tiempo" para padres y madres de adolescentes en riesgo.

La implantación del programa se realizará en los centros de Educación Secundaria, según las necesidades detectadas y previa coordinación y planificación con las autoridades locales, así como con los responsables y orientadores de los centros educativos, pero siempre intentando desarrollar un trabajo en red que implica a la totalidad de la comunidad educativa (padres, profesores y alumnos/as), en coordinación con los agentes locales.

Es importante que los profesores/tutores, junto con el apoyo de nuestros técnicos, puedan también dinamizar las sesiones con los alumnos/as e implicar a las familias en algunas de las actividades. Para ello, se empieza con un curso específico de formación en prevención dirigido a los tutores/docentes y se continúa con el seguimiento y supervisión por parte de los técnicos de PH, durante el tiempo de duración del programa. "A Tiempo" es básicamente una Escuela de padres que intentará ayudar a los padres y madres en la mejora de los factores de protección asociados al consumo de drogas que consideren más necesarios para sus hijos/as. Estos aspectos, con el acompañamiento del técnico de prevención, permitirán fomentar habilidades y destrezas educativas y de comunicación en los padres, mejorar el clima y las relaciones familiares. En todo momento se tienen en cuenta las demandas y necesidades de los participantes, por lo que a lo largo del programa, éste se va adaptando a las mismas.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Curso escolar (9 meses). En este caso se iniciaría en enero de 2017 (tras el periodo vacacional) extendiéndose hasta el final de curso en junio. Se podría continuar después en el nuevo curso (septiembre de 2017).

Además ofrecemos también un programa de PREVENCIÓN INDICADA para casos concretos de adolescentes, jóvenes y sus familias que requieran una atención individualizada por la existencia ya de una conducta adictiva o disruptiva.

A través de este trabajo pretendemos reforzar los factores de protección del adolescente y del sistema familiar y debilitar los factores de riesgo, para evitar o disminuir en el adolescente la aparición de conductas disruptivas y sus problemas asociados.

Los adolescentes y sus familias podrán acceder al Centro a través de la derivación o recomendación desde los propios centros educativos, desde los servicios sociales o por propia iniciativa.

PLAN DE TRABAJO

Tras una primera entrevista de contacto con el adolescente y su familia, contamos con un periodo de valoración inicial del adolescente y familia, para poder determinar el grado de gravedad del problema y las necesidades de los usuarios/as y su entorno, orientar hacia las áreas que requieren evaluaciones más específicas y delimitar los objetivos de intervención adaptados a cada persona. A partir de ahí se diseña un itinerario individual que se irá revisando periódicamente a lo largo de su proceso.

Nuestra intervención se realiza en tres niveles diferentes: social, familiar (tanto en el aspecto afectivo, como en su papel de estructura social primaria) e individual/personal.

La frecuencia de asistencia al centro será normalmente semanal, tanto para el adolescente como para la familia.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	6,00	6,00	3.062	2750
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	2.500	2.450	
Personas jurídicas	19	25	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	6.074,38	3.291,69		3.291,69
Gastos de personal	28.576,76	60.230,22		60.230,22
Otros gastos de la actividad		49,76		49,76
Amortización del inmovilizado		1.267,13		1.267,13
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros	51,45	665,70		665,70
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Total gastos	34.702,59	65.504,50		65.504,50
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Total inversiones	0,00			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	34.702,59	65.504,50		65.504,50

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos	Indicadores cuantificables	CUANTIFICACION
<p>Desarrollar acciones de prevención integral de adicciones, que impliquen a los diferentes agentes sociales, centros educativos, familias y jóvenes e incidan sobre las conductas de riesgo de la población joven.</p>	<p>1.1. Número de centros educativos donde se ha desarrollado el programa</p> <p>1.2. Número de profesores participantes</p> <p>1.3. Número de alumnos que han participado desde los distintos centros educativos</p> <p>1.4. Número de Programas " A Tiempo" implantados en la región</p> <p>1.5. Número de usuarios atendidos desde el Programa de Prevención Indicada.</p>	<p>1.1. Centros educativos: 25 centros</p> <p>1.2. Nº de profesores: 88</p> <p>1.3. Nº de alumnos: 2137</p> <p>1.4. Nº Familias: 223</p> <p>1.5. Atendidos desde Prevención indicada: 60 personas</p>



ANEXO II. INVENTARIO

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN
206 Aplicaciones informáticas	A3ASESOR	01/04/2015	730,54	0,00	730,54		Fines
206 Aplicaciones informáticas	A3 GESTION INMOVILIZADO	08/04/2015	367,54	0,00	367,54		Fines
	TOTAL		1.098,08	0,00	1.098,08		

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICION	VALOR CONTABLE		OTRAS VALORACIONES REALIZADAS		DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS		CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO		AFECTACIÓN
			TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		
211 Construcciones	PISTA POLIDEPORTIVA	22-12-95	10.425,52		0,00		10.425,52				Fines
211 Construcciones	SEDE CALLE BOLARQUE	1-1-12	860.407,06		0,00		205.749,43				Fines
211 Construcciones	AMPLIACION SEDE BOLARQUE	30-11-13	111.284,31		0,00		13.973,46				Fines
211 Construcciones	REFORMA LOCAL ALBACETE	31-7-15	3.367,77		0,00		1.142,02				Fines
212 instalación	ESTUFA ECOFIRE FREDDY REF 805	19-9-16	4.848,80		0,00		4.848,80				Fines
213 Maquinaria	SECADORA SLI9	24-1-08	3.567,00		0,00		3.567,00				Fines
213 Maquinaria	COCINA COMUNIDAD INTECNO MOD 916	12-5-08	6.253,33		0,00		6.253,33				Fines
213 Maquinaria	CORTACEPDE VIKING MB655KS	26-9-08	1.268,80		0,00		1.268,80				Fines
213 Maquinaria	LAVADORA CONSTRUCTA	20-2-09	249,00		0,00		245,52				Fines
213 Maquinaria	BOMBA CENTRIFUGA	27-5-09	696,28		0,00		668,26				Fines
213 Maquinaria	DESBROZADORA	4-6-09	798,17		0,00		764,30				Fines
213 Maquinaria	AIRE ACONDICIONADO DAITSU DAIME	9-6-09	520,61		0,00		468,54				Fines
213 Maquinaria	MOTOSIERRA STIHL	18-5-10	944,01		0,00		813,91				Fines

213 Maquinaria	EQUIPO SOLDADURA	11-3-11	569,03	0,00	444,29	Fines
213 Maquinaria	LAVADORA PRISION	10-5-11	950,00	0,00	726,16	Fines
213 Maquinaria	FREIDORA INTECNO	15-5-12	323,32	0,00	214,35	Fines
213 Maquinaria	LAVADORA GUARDERIA	6-3-15	389,00	0,00	291,75	Fines
213 Maquinaria	MAQUINARIA COCINA (HORNO, CAMPAN	17-10-15	3.911,93	0,00	1.255,02	Fines
213 Maquinaria	ARMARIO SNK REFRIGERACION	23-10-15	3.884,10	0,00	1.239,72	Fines
213 Maquinaria	LAVADORA GIRBAU HS-6013 LC-E	27-1-16	8.155,40	0,00	2.866,43	Fines
213 Maquinaria	LAVAVAJILLAS + BATIDORA	21-6-16	2.779,37	0,00	843,82	Fines
213 Maquinaria	CORTA CESPED ST46HT INOX 46CM 13	23-6-16	470,98	0,00	328,29	Fines
213 Maquinaria	SECADORA HERRERA	17-12-16	359,00	0,00	175,85	Fines
213 Maquinaria	FREIDORA MODE FE0010	1-3-17	451,09	0,00	45,38	Fines
213 Maquinaria	LAVADORA LG-WD 1280IT	5-7-17	550,00	0,00	550,00	Fines
213 Maquinaria	CORTASETOS	31-8-17	363,85	0,00	14,71	Fines
213 Maquinaria	LAVADORA HERRERA 26012018	26-1-18	216,59		216,59	Fines
213 Maquinaria	CALENTADOR ALBACETE	21-3-18	179,71		179,71	Fines
213 Maquinaria	AIRE ACONDICIONADO CUENCA	6-4-18	707,85		52,37	Fines
213 Maquinaria	AIRE ACONDICIONADO AMBULATORIO	27-6-18	429,00		22,10	Fines
213 Maquinaria	ELECTOBOMBA DOMARCO	2-7-18	1.004,30		50,35	Fines
213 Maquinaria	LIJADORA DIVERSE M9400	3-10-18	138,25		4,09	Fines
213 Maquinaria	FREIDORA PROGRAMA ALCOHOL	11-12-18	624,36		4,31	Fines
214 Utililaje	PLATOS	6-10-14	1.439,46	0,00	1.219,39	Fines
214 Utililaje	PLATOS POLICARBONATO	25-11-15	734,38	0,00	569,41	Fines
216 Mobiliario	COLCHONES SEDE NUEVA	12-1-07	4.005,90	0,00	4.005,90	Fines
216 Mobiliario	MOBILIARIO COCINA SEDE NUEVA	12-1-07	34.686,84	0,00	34.686,84	Fines
216 Mobiliario	MOBILIARIO ACOGIDA NUEVA	17-1-07	9.028,76	0,00	9.028,76	Fines
216 Mobiliario	ARMARIOS	30-1-07	135,00	0,00	135,00	Fines
216 Mobiliario	MOBILIARIO ACOGIDA NUEVA SUINPLA	31-1-07	4.059,40	0,00	4.059,40	Fines
216 Mobiliario	CORTINAS LAMAS SEDE NUEVA	2-2-07	670,35	0,00	670,35	Fines
216 Mobiliario	SOFAS PROGRAMA COCAINA D	12-2-07	672,80	0,00	672,80	Fines
216 Mobiliario	ARCHIVADOR METALICO BISLEY 4C	12-2-07	249,37	0,00	249,37	Fines
216 Mobiliario	ARCHIVADOR METALICO BISLEY 3C	12-2-07	231,98	0,00	231,98	Fines
216 Mobiliario	ARMARIO MEDICINAS PENTAGONO	28-2-07	256,36	0,00	256,36	Fines
216 Mobiliario	PIZARRA ACOGIDA	28-2-07	183,81	0,00	183,81	Fines
216 Mobiliario	MOBILIARIO INDUSTRIAS TAGAR	1-3-07	9.377,43	0,00	9.377,43	Fines
216 Mobiliario	LAMAS PASILLO SEDE NUEVA	8-3-07	618,25	0,00	618,25	Fines
216 Mobiliario	ARMARIO CERES AP5	23-3-07	230,49	0,00	230,49	Fines
216 Mobiliario	SILLONES DESPACHO	2-4-07	810,00	0,00	810,00	Fines
216 Mobiliario	SOFAS 3+2	2-4-07	800,00	0,00	800,00	Fines
216 Mobiliario	ARMARIOS DAIMIEL	26-4-07	153,90	0,00	153,90	Fines
216 Mobiliario	SILLAS COCAINA DAIMIEL	18-5-07	1.473,43	0,00	1.473,43	Fines

216 Mobiliario	SILLAS PROGRAMA ALCOHOL	18-5-07	3.087,40	0,00	3.087,40	Fines
216 Mobiliario	ZAPATOS ACOGIDA	23-5-07	202,65	0,00	202,65	Fines
216 Mobiliario	MOBILIARIO ALCOHOL IKEA	25-6-07	743,10	0,00	743,10	Fines
216 Mobiliario	ESPEJOS PROGRAMA ALCOHOL	26-6-07	505,76	0,00	505,76	Fines
216 Mobiliario	MUEBLES OFICINA DAIMIEL	4-7-07	605,98	0,00	605,98	Fines
216 Mobiliario	SILLAS COMEDOR DAIMIEL	19-7-07	1.661,35	0,00	1.661,35	Fines
216 Mobiliario	CAMA PROGRAMA ALCOHOL	23-7-07	862,03	0,00	862,03	Fines
216 Mobiliario	ARCHIVADOR BISLEY ALCOHOL	27-7-07	251,45	0,00	251,45	Fines
216 Mobiliario	MOBILIARIO ALCOHOL	6-8-07	2.097,24	0,00	2.097,24	Fines
216 Mobiliario	MUEBLE MEDICINAS ALCOHOL	3-9-07	315,00	0,00	315,00	Fines
216 Mobiliario	COLCHONES PROGRAMA ALCOHOL	5-9-07	873,00	0,00	873,00	Fines
216 Mobiliario	MOBILIARIO GUARDERIA TAGAR	7-9-07	822,28	0,00	822,28	Fines
216 Mobiliario	MUEBLES DESPACHO DAIMIEL	14-9-07	269,40	0,00	269,40	Fines
216 Mobiliario	CAJONERA ACCESS 2C ALUMINIO	12-12-07	121,80	0,00	121,80	Fines
216 Mobiliario	COCINA ALCOHOL	18-1-08	1.465,00	0,00	1.465,00	Fines
216 Mobiliario	COLCHONES	2-2-08	1.197,00	0,00	1.197,00	Fines
216 Mobiliario	CAMA ABATIBLE CT	3-4-08	892,03	0,00	892,03	Fines
216 Mobiliario	CAMAS COMUNIDAD	19-6-08	1.883,00	0,00	1.883,00	Fines
216 Mobiliario	MOBILIARIO ALCOHOL IKEA	7-7-08	2.239,15	0,00	2.239,15	Fines
216 Mobiliario	TOLDO ACOGIDA NUEVA	16-7-09	696,00	0,00	696,00	Fines
216 Mobiliario	SOFAS COMUNIDAD	18-1-10	997,10	0,00	997,10	Fines
216 Mobiliario	11 COLCHONES COMPLETOS	6-7-10	1.518,00	0,00	1.288,43	Fines
216 Mobiliario	SILLONES SALA DAIMIEL	19-8-10	99,90	0,00	83,59	Fines
216 Mobiliario	ESTANTERIA BILLY IKEA	4-10-10	59,00	0,00	48,62	Fines
216 Mobiliario	MESA HORNO ACERO CT	19-10-10	678,50	0,00	556,37	Fines
216 Mobiliario	ARMARIO 2P - 3C	21-2-11	179,00	0,00	140,65	Fines
216 Mobiliario	ARMARIO EROSKI	12-4-11	358,00	0,00	276,40	Fines
216 Mobiliario	MOBILIARIO PRISION IKEA	28-4-11	3.576,33	0,00	2.745,42	Fines
216 Mobiliario	ARCHIVADOR METALICO	17-6-11	272,88	0,00	205,76	Fines
216 Mobiliario	MOBILIARIO AKI	2-10-13	743,70	0,00	390,19	Fines
216 Mobiliario	SILLAS ALBACETE	23-9-15	2.889,48	0,00	953,90	Fines
216 Mobiliario	MOBILIARIO IKEA SEDE NUEVA	29-1-16	790,74	0,00	231,16	Fines
216 Mobiliario	MOBILIARIO IKEA SEDE NUEVA II	29-1-16	560,00	0,00	163,72	Fines
216 Mobiliario	SILLAS OFICINA DAIMIEL	15-3-16	304,38	0,00	85,17	Fines
216 Mobiliario	SOFA VEGA 3 PLAZAS ALBACETE	31-5-16	486,00	0,00	125,75	Fines
216 Mobiliario	COLCHONES ALCOHOL	3-3-17	4.350,00	0,00	362,30	Fines
216 Mobiliario	MUEBLES IKEA CT	2-10-17	784,73	0,00	19,56	Fines
216 Mobiliario	ARMARIOS AKI CT	3-10-17	468,70	0,00	11,56	Fines
216 Mobiliario	30 SILLAS TAGAR	8-5-18	1.794,67		117,02	Fines
216 Mobiliario	SILLAS TAGAR TOLEDO	22-10-18	2.392,90		46,55	Fines

216 Mobiliario	APARADOR TOLEDO	22-11-18	89,99		9,86	Fines
216 Mobiliario	MESA LIBRO JAEN TOLEDO	22-11-18	99,99		10,96	Fines
216 Mobiliario	SOFAS TOLEDO	18-12-18	1.099,94		4,22	Fines
217 Equipos de información	HP LASERJET PRO	19-11-13	93,45	0,00	93,45	Fines
217 Equipos de información	SAMSUNG 850 EVO	15-7-15	149,99	0,00	129,97	Fines
217 Equipos de información	IMPRESORA BROTHER MFC L2700DW	10-1-17	110,88	0,00	110,88	Fines
217 Equipos de información	VIDEOPROYECTOR PRISION	26-11-18	238,34		5,88	Fines
218 Elementos de transporte	PEUGEOT EXPERT COMBI	30-11-10	20.200,00	0,00	20.200,00	Fines
218 Elementos de transporte	PEUGEOT EXPERT CB L1 8HDI 115	31-10-17	18.299,99	0,00	3.425,36	Fines
219 Otro inmovilizado material	AIRE ACONDICIONADO DAIMIEL	5-7-06	470,00	0,00	470,00	Fines
219 Otro inmovilizado material	TV DAEWOO DTT 3250-100	15-12-06	499,00	0,00	499,00	Fines
219 Otro inmovilizado material	FRIGORIFICO LYNX 4FN	11-1-07	220,00	0,00	220,00	Fines
219 Otro inmovilizado material	TELEVISION DENVER TVD	26-1-07	163,00	0,00	163,00	Fines
219 Otro inmovilizado material	FRIGORIFICO LYNX 4FN	30-1-07	220,00	0,00	220,00	Fines
219 Otro inmovilizado material	MESA PIN PON	14-2-07	287,10	0,00	287,10	Fines
219 Otro inmovilizado material	MAMPARA BAÑO EDUCADOR SEDE	19-2-07	109,00	0,00	109,00	Fines
219 Otro inmovilizado material	APLIQUES HABITACIONES SEDE NUEVA	19-2-07	304,30	0,00	304,30	Fines
219 Otro inmovilizado material	DESTRUCTORA DE PAPEL	1-3-07	348,00	0,00	348,00	Fines
219 Otro inmovilizado material	FUENTE ACOGIDA	29-3-07	87,55	0,00	87,55	Fines
219 Otro inmovilizado material	TELEVISION PROGR. COCAINA	3-4-07	339,00	0,00	237,30	Fines
219 Otro inmovilizado material	MESA PINPON COMUNIDAD	18-7-07	349,00	0,00	349,00	Fines
219 Otro inmovilizado material	CADENA PHILIPS MCM-390	27-8-07	129,00	0,00	120,55	Fines
219 Otro inmovilizado material	ALCOHOLIMETRO ALCOTEST 6510	25-9-07	821,28	0,00	821,28	Fines
219 Otro inmovilizado material	FREIDORA INTECNO	13-3-08	245,92	0,00	245,92	Fines
219 Otro inmovilizado material	TV PLASMA HERRERA	6-5-11	569,00	0,00	569,00	Fines
219 Otro inmovilizado material	ALARMA SEGURITAS DIRECT	20-7-11	634,84	0,00	634,84	Fines
219 Otro inmovilizado material	MICROONDAS OK.OMW310-S	17-4-13	59,00	0,00	33,67	Fines
219 Otro inmovilizado material	HIFI CM44330 ALCAMPO	30-9-13	139,00	0,00	73,00	Fines
219 Otro inmovilizado material	CAFETERA WEST BEND 36 TAZAS	2-12-13	242,00	0,00	126,07	Fines
219 Otro inmovilizado material	PIZARRAS ALBACETE	11-3-15	220,50	0,00	92,99	Fines
219 Otro inmovilizado material	TV SAMSUNG UE48H5003 48" LED	23-2-16	407,75	0,00	291,06	Fines
219 Otro inmovilizado material	Pizarra Albacete	2-6-16	118,00		118,00	Fines
219 Otro inmovilizado material	FRIGORIFICO CT	5-2-18	89,98		89,98	Fines
219 Otro inmovilizado material	MICROONSA TAURUS	23-5-18	49,99		49,99	Fines
219 Otro inmovilizado material	2 TELEVISIONES ID40 DLED HDMI TO	25-11-18	397,99		10,09	Fines
219 Otro inmovilizado material	FRIGORIFICO CORBERO TOLEDO	26-11-18	259,00		25,55	Fines
231 Inmovilizado curso	REFORMA SEDE TOLEDO	29-10-18	8.619,36		0,00	Fines

Activos financieros a corto plazo


CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIORO AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN
540	Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	18/04/2012	3.000,00	0,00	0,00		Fines
560	Fianzas	01/10/2017	900,00	0,00	0,00		
	TOTAL		3.900,00				

Obligaciones

Por préstamos recibidos y otros conceptos

ELEMENTO	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES
Préstamo Financiación Furgoneta	25/10/2017	19.308,28	0,00	3.867,88	1.895,78 €
Cuenta de Credito Ibercaja	14/08/2018	200.000,00	0,00	0,00	0
Cuenta de Credito la Caixa	30/04/2018	200.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		419.308,28		3.867,88	1.895,78

- La cantidad dispuesta en la cuenta de crédito de Ibercaja a 31/12/2017 es de 199.778,92€
- La cantidad dispuesta en la cuenta de crédito de la Caixa a 31/12/2017 es de 145.332,75€



 W Germán Parlonio

 de [signature]

 ADMINISTRADOR

Secretario